

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



División:
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Trabajo Terminal:

La Sociedad *Civil* en México.
¿Es realmente una *sociedad derrotada*?
Un análisis a los planteamientos de Sergio Zermeño.

Para obtener el Título de:
Licenciado en Sociología

Área de concentración:
Política.

Presenta:
Sandoval Herrera Roberto Apolinar
98209640

Asesor
Maestro: Raúl Rodríguez Guillén.

Sinodales
Maestro. Juan Mora Heredia
Dra. Norma Ilse Veloz Ávila

Julio de 2006

DEDICATORIA

Lo que debía decirle a la persona querida queda para siempre dentro de mi; él esta bajo tierra y no puedo mirarlo a los ojos, abrazarlo nuevamente, decirle lo que aún faltaba por decir, hacer lo que aún faltaba por hacer. Ahora sé que los muertos no pesan sólo por su ausencia, sino por aquello que - entre él y nosotros- no fue dicho y no fue hecho.

A la memoria de mi padre

Julio Sandoval Ramírez.

Cuya luz ilumino nuestras vidas
y nos guiara por siempre.

A mi madre

Martha Herrera Menchaca.

Quien ha dado todo por nosotros.

Agradecimientos

A mi esposa
Angélica
por ser mi inspiración.

A mis hermanos
Alfonso, Eugenia, Julio, Vicente, Alejandro, Griselda y Sonia,
porque gracias a ellos he aprendido más de la vida.

A mis sobrinos
Cesar, Juan, Edson, Sergio, Sebastián, Camila, Roxana, Memo, Lupe,
Nayelli, Sayra, Juliana, Sofía, Omar, Brenda, Valery, Alejandro, Yoshira,
Sulim, Anayansi, Polet, Alejandra y Jair, por su inagotable alegría y por todo su
cariño.

A Magdalena y Pedro
por todo su apoyo.

A todos mil gracias por soportar a este "cabeza dura".

INDICE.

Presentación.....	2
-------------------	---

Capitulo I.

"La Sociedad Derrotada": lo Planteado por Sergio Zermeño.

1.1 La caracterización de la sociedad civil.....	6
1.2 El 68 y su estudio coyuntural: lo roto de la sociedad mexicana.....	7
1.3 Conceptos clave para el análisis de la obra y el distanciamiento de éstos con el de sociedad civil.....	11

Capitulo II.

El concepto de *sociedad civil*.

2.1 El término sociedad civil y su origen.....	14
2.2 Otras acepciones del término.....	25
2.2.3 Algunos estudios actuales.....	28
2.2.4 Algunos estudios en México.....	30
2.3 Aclaraciones previas a la definición del concepto sociedad civil para éste trabajo.....	35
2.3.1 La creación del centro de poder en México.....	36
2.4 Los conceptos sociedad civil y organizaciones de la sociedad civil para este trabajo.....	39

Capitulo III.
El análisis de *La Sociedad Derrotada*.

3.1 Las críticas a su obra.....	46
3.2 La <i>Salvedad</i> : el EZLN, una parte activa de la sociedad civil en México a pesar de lo <i>roto</i> de su sociedad.....	59
3.3 Rompiendo paradigmas sociales los Grupos de Autoayuda: una forma posible de <i>producción</i> de la sociedad sin enfrentar al Estado, ni ser cooptados por él.....	66
Algunos problemas no resueltos.....	71
Conclusiones por bloque.....	81
Bibliografía.....	88

Hay hombres que luchan un día,
y son buenos.
Hay otros que luchan un año,
y son mejores.
Hay, quienes luchan muchos años,
y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida,
esos son los imprescindibles.

Bertolt Brech

Presentación.

La crítica a la afirmación del sociólogo mexicano Sergio Zermeño en su libro *La sociedad Derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*, es la intención central del presente ensayo. En parte por la necesidad de plantear diversas situaciones que en el país siguen estando mal y que como futuro sociólogo me pregunto cómo se podrían solucionar, y permitieran a México como nación crear hoy un mejor futuro.

El punto principal es refutar las afirmaciones que Sergio Zermeño hace en su libro antes mencionado, y quizá afirmaciones de otros de sus libros para apoyar los argumentos, como por ejemplo el de "México: una democracia utópica", por considerar que se encuentra relacionado con el primer libro, o de algunos de sus artículos donde se trata de entender el porqué de su afirmación. La pregunta principal entonces es ¿por qué no aceptar que la sociedad mexicana se encasille en un concepto ordenador, como los que él critica -de sociedad derrotada, o sociedad constantemente derrotada-?

Sin embargo, es necesario recurrir a diversos términos que el mismo autor retoma para explicarnos su punto de vista. Aquí serán resaltados con la intención de despejarlos, por ejemplo el de sociedad civil, o el de movimientos sociales, pues amen de ubicarlos con mayor facilidad, permitirán aclarar algunos enfoques para el caso de México. Así mismo se consideró de utilidad echar mano, muy someramente, de la historia de México para fundamentar algunos de nuestros planteamientos (con respecto al origen de los problemas en nuestro país, los cuales tienen que ver con la creación del Estado mexicano). Temas diversos si, pero necesarios para llegar a explicar con mayor claridad los argumentos presentados.

En el primer capítulo se escribe sobre lo que plantea Sergio Zermeño en su libro *La Sociedad Derrotada*. Zermeño caracteriza a los *más destacados actores de la sociedad civil*, desde ese momento se vienen a la mente preguntas acerca de sus afirmaciones. El punto de partida de su obra esta marcado en el movimiento estudiantil de 1968, a partir de aquí surgen una serie de planteamientos que nos permiten reconocer un análisis coyuntural del movimiento, él denomina tal coyuntura como de mayor *embarneamiento* de la sociedad. De igual forma se presentaran los factores que propiciaron la modificación de la situación de avance, así como también diferentes causas del desmantelamiento del tejido social, cuyo papel de enemigo principal recae en el Estado mexicano. Por lo tanto, cada uno de los factores que Zermeño menciona los cataloga como *derrotas* de la sociedad.

Sin embargo, el autor "olvida" aclarar el término que constantemente utiliza: *sociedad civil*, y de quiénes la componen, así como de otros conceptos que desde esta perspectiva serían importantes para su estudio, como el de movimientos sociales.

La anterior aclaración de conceptos permitirá a los lectores no continuar esa creación, en el imaginario social, de ideas semejantes sobre conceptos distintos, así como permitir de alguna manera acotar el tema.

En la segunda parte se habla más ampliamente sobre el concepto de sociedad civil y su origen; se pide ayuda de la historia, considerando que es una herramienta importante en la cual los sociólogos se apoyan para darle significado a los *hechos sociales* que se analizan, y como se menciona, Zermeño da por hecho que

con algunos comentarios, que se verán adelante, lograremos identificar su definición.

Naturalmente la definición de sociedad civil, a través de los siglos, ha cambiado tan radicalmente como el aporte que cada uno de los diferentes grandes pensadores de la historia le han dado al término. Sin embargo, es importante por la enormidad de tiempo que puede abarcar, así como mentalizar un espacio más acotado para los intereses del trabajo, el cual pretende, como otro objetivo, acercarse a una posible definición de **organizaciones de la sociedad civil**, para el caso de México.

También se presentaran algunos estudios representativos realizados en nuestro país, como por ejemplo el caso de la revista que estudió sobre el mismo tema *Sociedad Civil. Análisis y Debates*, de la cual se retomaron algunos autores que nos aportaron características más específicas sobre la sociedad civil, situación que permitirá tener un panorama más claro sobre el tema y así poder plantear una posible definición del concepto con la cual se pueda trabajar en este ensayo y contraponer nuestras ideas a los planteamientos que nos menciona Zermeño para México.

Un aspecto que se consideró relevante al estudiar la historia de México, es la forma en cómo se creó el Estado mexicano, a diferencia de otros Estados-Nación. Situaciones que seguramente han determinado en muchas ocasiones las decisiones que en el país se han tomado, parte de las cuales hoy se siguen viviendo, tanto políticas, como culturales o económicas, de aquí la importancia de tomarlo en cuenta.

En el tercer capítulo se analiza su estudio, con el afán de comenzar a refutar sus afirmaciones sobre *La sociedad derrotada* en México. Las características que plantea sobre los actores de la sociedad civil, por ejemplo, los medios de comunicación masiva, a los cuales describe como "más destacados", cuando de ante mano se sabe que no se atrevieron siquiera a describir, ya no denunciar, verazmente lo sucedido el 2 de octubre de 1968. La pregunta aquí sería: ¿destacados en base a qué?

Así mismo se presentan a dos de los que se deducen son de las más importantes organizaciones de la sociedad civil, y que en realidad se les puede denominar así, al cumplir con las características que se definirán para una situación más específica del contexto mexicano. Tales ejemplos pretenden solamente demostrar que existen en la sociedad mexicana agrupaciones que no dependen de necesidades políticas, materiales, económicas o de cualquier otra índole común por la cual luchar. También existen grupos que trascienden a cualquier tipo de necesidades. Por ejemplo, el movimiento que el EZLN creo, y que a pesar de todas las adversidades ha logrado sobrevivir. De igual manera se presenta la observación de campo de un *grupo de autoayuda*, verificando que no necesariamente está de por medio el reconocimiento de una lucha contra el Estado.

Finalmente se presentan las conclusiones. En donde se escriben una serie de propuestas en las que quizá se logre demostrar que no se puede hablar de la *derrota* de una sociedad en concreto, mucho menos cuando se analiza sólo en momentos específicos, olvidando que se puede analizar contrarrestando las limitaciones que puede traer consigo los análisis de periodos cortos, así como plantear la inexistencia de una *sociedad civil mexicana*, como tal.

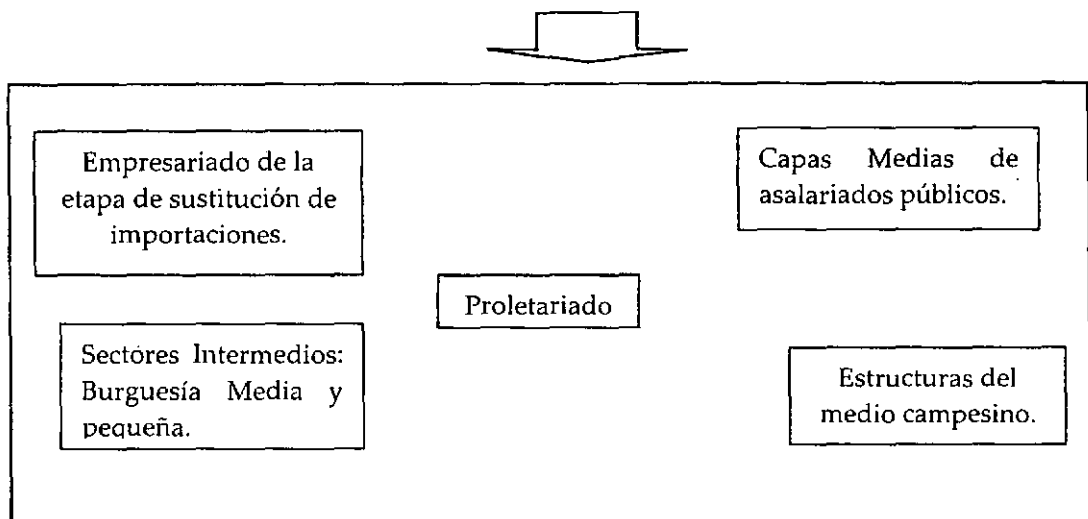
Capítulo I.

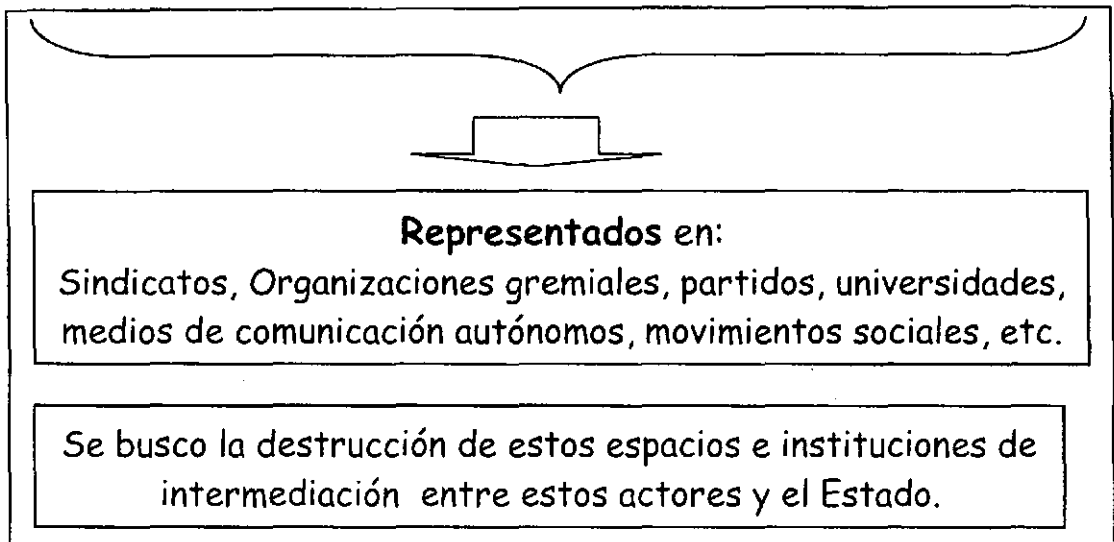
"La sociedad derrotada": lo planteado por Sergio Zermeño.

1.1 La caracterización de la Sociedad Civil.

La cuestión principal del presente trabajo tiene que ver con lo escrito por este autor en su libro "La Sociedad Derrotada". Comienza preguntándose por la *sociedad civil* mexicana en base a una perspectiva más amplia: el movimiento estudiantil del 68, pero en ningún momento plantea una definición que nos acerque a comprender qué debemos de entender por ésta.

Analiza principalmente el periodo comprendido entre las décadas que van de 1940 a 1980, que es el periodo de modernización. Menciona que esta modernización o globalización, como ha sido denominada, se ha encargado de ir destruyendo poco a poco a esos grupos a los cuales denomina como "los más destacados actores de la sociedad civil" (Zermeño, 2001:11).





Cuadro 1. Elaboración propia en base al mismo texto de Sergio Zermeño.

Las dudas al instante de la descripción surgen, y las preguntas concretas son, ¿Si habla de destacados actores de la sociedad civil, porqué los plantea a través de un intermediario? ¿Cómo puede plantear la existencia de una sociedad civil en México, existiendo un control estatal tan severo?

1.2 El 68 y su estudio coyuntural: lo *roto de* la sociedad mexicana.

¿Cómo se ha desarrollado esto? Para Zermeño los años próximos al 68 y la década de los 70, presentan un panorama sociopolítico que permitió a los actores de la modernidad lograr su mayor embanecimiento. Teniendo como centro de protestas al movimiento estudiantil del 68, además del movimiento obrero, las protestas venidas de las clases medias y los enfrentamientos de los grupos burgueses nacionales y regionales al Estado.

Él escribe que todo lo anterior fue provocado por dos orientaciones a) la culturalista societal alimentada por el Mayo francés y b) una manifestación más vertical, propiamente política. Sin embargo -menciona- todo ese avance lo modificó la modernización salvaje de los años 80 y 90. Hacia el fin de los 70, con el auge electoral partidista generado por las reformas políticas del 77, se plantea la necesidad de desplazar los movimientos locales hacia una forma de organización y articulación paulatina con forma de partido.

Como resultado de lo anterior -señala- se define la primera causa del desmantelamiento del tejido social de nuestra deficiente modernidad, la fuga de las vanguardias hacia los acuerdos copulares.

Menciona Zermeño que se tiene así la "primera causa del desmantelamiento del tejido social de nuestra deficiente modernidad; la fuga de vanguardias hacia las alturas, hacia los acuerdos copulares, producto natural de la reforma política y del lopezportillismo (1976- 1982), que considera que la forma sindicato de hacer política y la mezcla entre los universitarios y el pueblo generan una alteridad inconveniente, mientras que la forma partido sería mucho más acorde con la época" (Zermeño, 2001: 19).

Para Zermeño existen diferentes fuentes del desordenamiento social, es decir que no todos los actos del debilitamiento de lo social provienen desde arriba, desde el autoritarismo. Pues es a partir de los 70, que el desmantelamiento de la sociedad será resentido sobre todo "desde abajo", por la masificación demográfica, modificando por lo tanto a finales de esta década el panorama urbano.

La segunda parte de dicho desordenamiento social fue la cuestión económica, el total estancamiento de los años 80, la debacle petrolera y el fin de recursos públicos y préstamos "dulces".

Como tercera fuente afirma, la integración trasnacional (caída de aranceles).

Una cuarta fuente la sitúa en el proyecto neoliberal de apertura comercial y trasnacional.

Se percibe entonces que el Estado mexicano no solo ha permitido que las fuerzas que devastan nuestra sociedad continúen sino que se ha unido a ellas. En el caso del movimiento estudiantil del 68, señala Zermeño, que se expandió sobre la sociedad fortaleciendo su independencia frente al Estado... y que dos fueron las derivaciones de este movimiento.

1.- La de mayor visibilidad, la sindicalista...comenzando seis años de fomento a la insurgencia sindical, con énfasis en los electricistas y en los lastimados centros de educación superior, con la UNAM al frente... por el monopolio de las representaciones, no se permitía en aquel entonces otorgar legitimidad siquiera al Partido Comunista Mexicano...sin embargo a mediados de los setentas el espectro de influencia sindicalista se ve desmantelado por la represión del lopezportillismo.

2.- La efervescencia de la acción en lo social fue más auténtica en el que desbordó el 68: el pueblo, salir de las universidades para vivir entre los pobres, organizarse en torno a las necesidades.

Cada uno de estos momentos es una **derrota** para la sociedad, según Zermeño, pues:

"Este último parece ser el rasgo que está caracterizando a las sociedades altamente mestizadas de América Latina bajo la era neoliberal: una distribución sociopolítica que tiende a dividir a los habitantes en integrados y excluidos, en donde la "democracia delegativa" se revela como la forma de participación para los primeros, mientras que para los excluidos están destinados mecanismos de ingeniería social altamente sofisticados, tendientes a llevar hasta sus últimas consecuencias la atomización, el desmantelamiento de sus organizaciones y la desidentidad en medio del desorden". (Zermeño, 2001: 142).

Hay una derrota constante de la sociedad y un reforzamiento creciente del poder del Estado respecto a la sociedad -refiere Zermeño- sin embargo, no se comparte, pues no por la situación de predominio del Estado sobre la sociedad se puede hablar de una derrota constante, ya que han existido movimientos sociales (como el EZLN, que él menciona como una "salvedad"), que a pesar de la superioridad estatal continúa su lucha, o de otros tipos de organizaciones de individuos que han demostrado la capacidad que se tiene aún, y de distintos sectores de la sociedad, de influir en el Estado (la organización en Atenco contra la construcción de otro aeropuerto¹).

Destacamos, por ejemplo, que hasta el momento Sergio Zermeño no ha hecho mención del concepto de *sociedad civil*, sólo esboza algunas características. Esto se menciona para recalcar que infinidad de veces, utilizamos conceptos que en muchas ocasiones

¹ En este aspecto específico se consideró importante hacer mención de lo contradictorio que resultan estas formas de organización generada por la mala toma de decisiones gubernamentales, es decir, existen estudios ambientales que bien podrían evitar confrontaciones, y "mantener contentos a todos", la única limitante es la falta de "visión a futuro", y de estar dispuestos los gobiernos a arriesgarse a proyectos a largo plazo, que es como creo que funcionan los cambios en la sociedad, pues así se han creado los actuales. Ejemplo de esto es el proyecto presentado por los arquitectos Teodoro González de León y Alberto Kalach, respecto al rescate del lago de Texcoco, el cual denominan *ciudad futura* que beneficiaría de paso a los organizados en Atenco (para mayor información del tema ver Revista Día Siete N°147, suplemento de El Universal).

damos por hecho significado y, en el caso de México, que existe realmente una sociedad civil, como tal.

1.3 Conceptos clave para el análisis de la obra y el distanciamiento de éstos con el de sociedad civil.

Antes de plantear otra situación, consideramos necesario para el trabajo, definir algunos conceptos, a pesar de que las definiciones contribuyen a *enrollar* más los trabajos, impiden -siguiendo la idea de Bourdieu- caer en

"la doxa, es decir, todo el conjunto de lo que se admite como evidente, y en particular los sistemas de clasificación [*classement*] que determinan qué se considera interesante o sin interés, es decir, aquello que nadie piensa que valga la pena comentarse, porque no hay demanda" (Bourdieu, 2000: 83).

Los conceptos que se consideran necesarios para comenzar los argumentos en contra de los planteamientos observados por Zermeño en su libro, son los siguientes, pues, como ya se menciona, él no deja claro qué definición de *sociedad civil* y de *movimientos sociales* trabajará, sólo habla de ellos pero no los define. ¿Esto para qué?, por la sencilla razón de tratar de aclarar que conceptos se tomaran en cuenta para argumentar; así como contrastarlo con los argumentos o afirmaciones que él realiza, intentando no alejar el ensayo de lo que pretende demostrar.

¿Qué es un movimiento social? Basado en el Diccionario de Sociología de Luciano Gallino el concepto está definido de la siguiente manera:

"Especie de comportamiento colectivo, con participación generalmente de un gran número de individuos, intencionadamente dirigido a modificar o bien transformar en forma radical el orden social existente o algunas de sus principales instituciones, sobre la base de una determinada ideología y utilizando alguna forma de organización" (Gallino, 2001: 605).

La definición nos habla de varios aspectos que distingue un *movimiento social*, que habla de "transformar de forma radical el orden social o algunas de sus instituciones", de un *comportamiento colectivo*,² por ejemplo, pues únicamente pretende modificar normas o valores, como lo vemos en su definición.

Por otra parte Alain Touraine lo define así:

"En principio, entiendo por movimientos sociales la acción conflictiva de agentes de las clases sociales que luchan por el control del sistema de acción histórica" (Touraine, 1995: 250).

Touraine además menciona una serie de características de los movimientos sociales, que pueden sintetizarse en los siguientes tres puntos:

- 1) **El principio de identidad**, que es la definición del actor por sí mismo. Touraine menciona que un movimiento social no puede organizarse más que si esta definición es consciente.
- 2) **El principio de oposición** hay que definirlo de la misma manera. Un movimiento no se organiza más que sí puede nombrar a su adversario.

² Para esto, se pide ayuda al concepto de comportamiento colectivo, que Neil J. Smelser define de la siguiente manera: "Una movilización no institucionalizada para la reconstrucción de un componente de la acción social (valores, las normas, la movilización de la motivación individual para la acción organizada en papeles sociales, las facilidades de la situación) sobre la base de una creencia generalizada: histórica, autocomplaciente, hostil, normativa y valorativa" (Smelser, 1996: 407-12)

3) Por último, no existe un movimiento social que se defina únicamente por el conflicto. Todos poseen lo que se denomina un **principio de totalidad**. El movimiento obrero sólo existió porque consideró la industrialización solamente como un instrumento de ganancia capitalista, pero quiso construir una sociedad industrial no capitalista... libre de la apropiación privada de los medios de producción incapaz de un desarrollo superior (Touraine, 1995: 250-252).

Pero ¿para qué los conceptos? La intención de tener presente estas definiciones, permite tener claridad en cuanto a saber si cualquier organización social que se desarrolle o trabaje en nuestro país se le puede caracterizar como parte de la sociedad civil. Hasta este momento, teniendo ya las anteriores definiciones, podemos deducir que un movimiento social podrá caracterizarse dentro de la sociedad civil. Un comportamiento colectivo, no, basado en las características de su definición arriba mencionadas y la definición que más adelante se verá sobre las organizaciones de la sociedad civil.

El problema esencial de la especie humana es la realización de una sociedad civil, que administre el derecho de manera universal.

Emmanuel Kant

Capítulo II.

El concepto de Sociedad Civil.

2.1 El término sociedad civil y su origen.

Al realizar el rastreo del concepto, históricamente hablando, llega el momento en que es necesario hacer un "corte", -pues sus orígenes datan de la época de Aristóteles- es a partir de la Ilustración que se definió como un momento más claro para, a partir de ahí, continuar el desarrollo del tema. Los conceptos, al igual que las prácticas y las costumbres cambian y evolucionan en cada época de la historia. El concepto de *sociedad civil* no ha sido la excepción de las leyes históricas y sociales; no es la misma sociedad civil, aquella de la que hablaban los antiguos que la sociedad civil de nuestros días, con sus lógicas diferencias y variaciones de sociedad a sociedad.

Distintos son los autores -más adelante en el ensayo aparecerán- que coinciden en que el concepto es una parte del producto de lo que fue la Ilustración; con este nombre se conoce a ese *movimiento filosófico*. El término describe una confianza en la razón, generadora de una promesa y modo de ser, característico de los orígenes de lo que denominamos la cultura moderna³. En efecto, parece plantearnos la superación, aunque de manera abstracta de lo viejo, substituido por una novedad aún no definida. Sin fechas precisas de inicio, sin episodios dramáticos: como las

³ Según Habermas, la palabra moderno "bajo su forma latina *modernus*, fue usada por primera vez a fines del siglo V, para distinguir el presente ya oficialmente cristiano, del pasado romano pagano. Con diversos contenidos, el término moderno expresó una y otra vez la conciencia de una época que se mira así misma en relación con el pasado, considerándose resultado de una transición de lo viejo hacia lo nuevo (Habermas, citado en Serret, 2001: 66).

decapitaciones francesas; sin embargo abarcadora, amplia, y que no se limitó a una sola disciplina del pensamiento.

"Pero no puede, sin embargo, haber duda de la alta importancia de la revolución intelectual de los siglos XVII y XVIII. Llegada a la cúspide en la Ilustración -movimiento que hace más época que el Renacimiento o la Reforma dio a las ciencias naturales su boga moderna, creó las modernas ciencias sociales, sacó a la luz una nueva metafísica de las leyes naturales y el progreso humano..." (Hayes, 1946: 478).

Y como escribía Eric Hobsbawn:

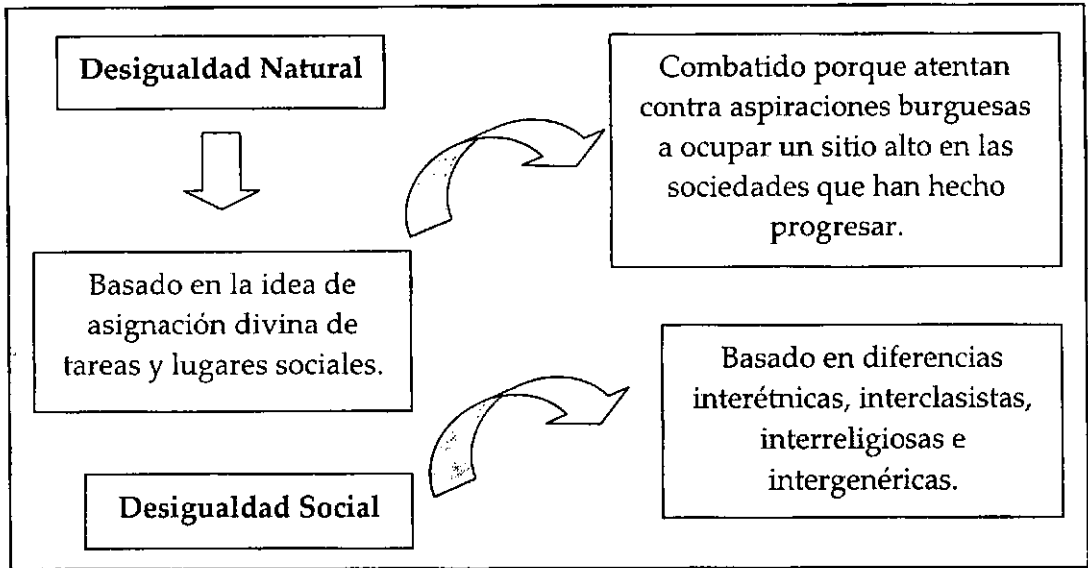
"Es aquí donde encontramos -suponiendo que la encontramos- la herencia cultural más duradera y específicamente europea" (Hobsbawn, 1998: 228).

Proyecto, si se le puede llamar así, que ofrecía eliminar las desdichas acarreadas por el dogmatismo, con la fuerza clarificadora de la *razón* la ilustración mezclaba planteamientos éticos, filosóficos y políticos con que una importante parte de la "nueva sociedad" moderna buscó definirse a sí misma. El concepto de razón fue el "arma" con la cual los ilustrados pretendieron derribar los obstáculos ideológicos en que se basaba el antiguo orden:

Desigualdad Natural

Fundamentación teológica
del orden social.

Enfrentarse a un orden injusto: los propietarios burgueses, considerado el sector productivo y pensante, en donde se excluye de privilegios sociales y acceso al poder político.



Cuadro 2. Elaboración propia basado en la Unidad de Enseñanza Aprendizaje (UEA), Seminario de Sociología Política I.

Se buscaba por lo tanto relacionar las ideas razón-liberación que permitiera sentar las bases de una nueva sociedad donde el orden político estuviese al servicio de quienes lo integraban, no de quien lo dirigía: principio de igualdad natural. Percatarse de que toda desigualdad es socialmente construida, y por lo tanto para ser legítima, estar racionalmente construida en provecho de todos los miembros del orden social.

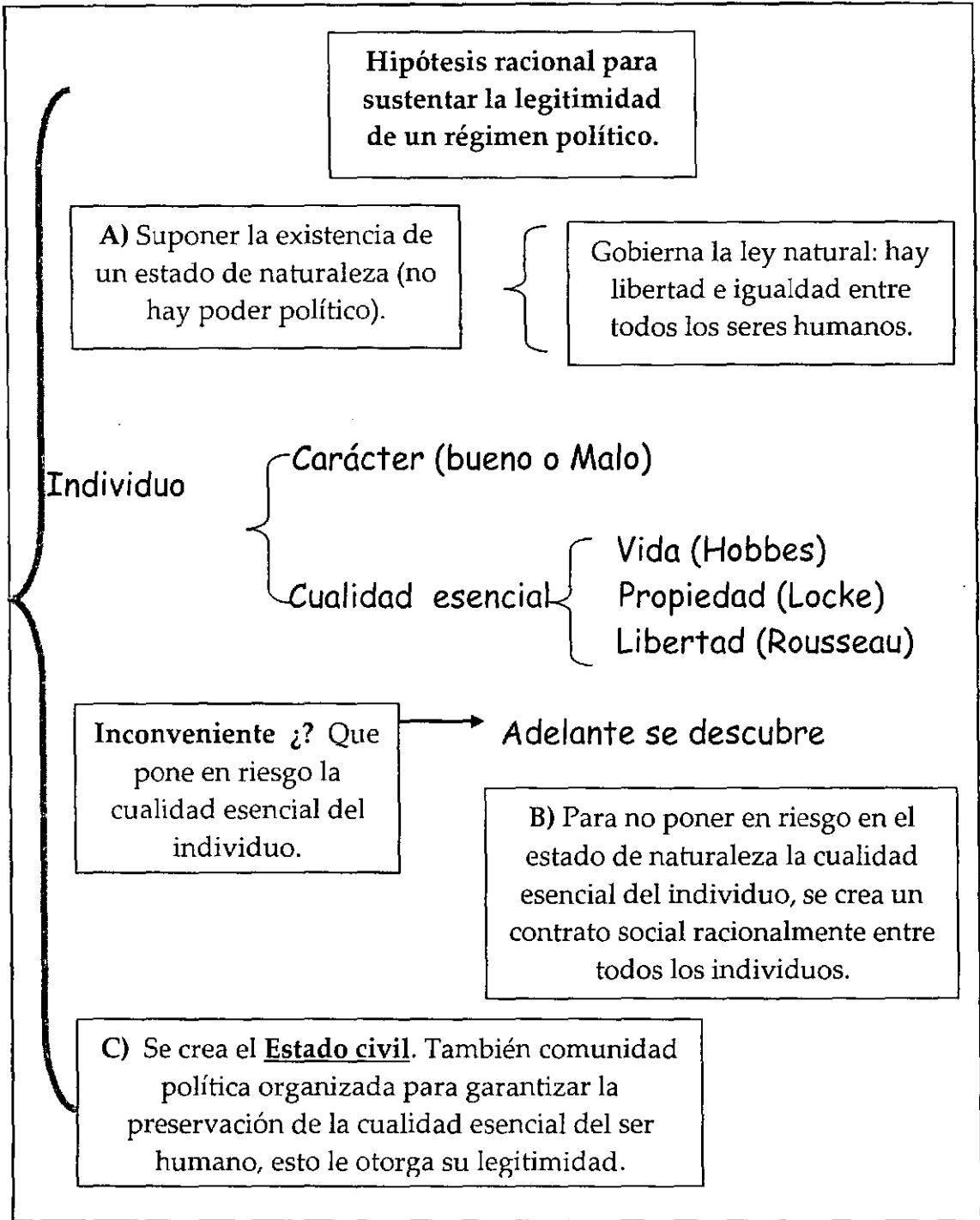
Se pretendía instaurar la Era de las Luces que posibilitara la emancipación de la humanidad. Los ilustrados se sirvieron entonces del concepto de *individuo*, a través del cual se pretende mostrar al ser humano como sujeto autónomo que se pudiera definir asimismo por medio de la razón. Se consideró que es aquí donde radica el punto más importante del periodo llamado de la Ilustración, Siglo

de las Luces o de la Razón; pues mientras la razón rija las sociedades sólo podrán tener dominios legítimos que conserven los derechos fundamentales de todos.

Desafortunadamente no todo fue bueno, pues mientras algunos ilustrados pensaron esa idea ética...aparentemente abarcadora de "todos" en la Tierra, como seres humanos, algunos otros lo pensaron limitadamente, pensando sólo en el género masculino. Dejando fuera a la otra mitad del género humano: las mujeres, amén de otros grupos excluidos de este concepto, por considerarlos como clases no pertenecientes a la misma.

Ahora bien, es el Iusnaturalismo el que permite como proyecto de la Ilustración abordar más específicamente este tema: del derecho natural.

Lo que nos dice es que todos los seres humanos nacen libres e iguales por naturaleza, pues está indicado en la Ley Natural que es conocida por la razón. El cuadro 3 aclarará un poco la idea.



Cuadro 3. Elaboración propia basado en la UEA Seminario de Sociología Política I.

Es el último punto (C), la creación del estado civil, de donde se crea la confusión con el término latino *societas civitas* el cual fue traducido como **sociedad civil**, estado político o estado civil. Sin embargo en vista de la confusión y de que se expresa mejor la idea de un estado de cosas distinto al estado de naturaleza, se puede "alejar" así al estado civil del concepto de sociedad civil.

La acepción es entonces originaria del ámbito de la doctrina Iusnaturalista, quien con sus representantes más destacados: Locke, Hobbes y Rousseau, trataron de echar abajo la idea de que el régimen fue creado por Dios. Esto a su vez podría hacernos pensar que estos hombres tenían una posición atea, sin embargo, no eran todo lo que aparentaban ser.

En el caso de Thomas Hobbes (1588-1679), era la vida el valor natural;

"El derecho de naturaleza, lo que los escritores llaman comúnmente *jus naturale*, es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, para la conservación de su propia naturaleza, es decir, de su propia vida; y por consiguiente, para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para lograr ese fin" (Hobbes, 2000: 134).

y el valor político es el orden,

"...cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrlo; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ayudas y ventajas de la guerra..." (Hobbes, 2000: 135).

Tenemos derecho natural a la vida -por plantearlo de alguna manera- y la ley natural a conservarla, a hacer todo lo necesario y que esté al alcance para preservarla. De esta manera, existe la igualdad entre todos, según Hobbes, no obstante, no hay persona alguna que tenga garantizado el dominio sobre otro. Y agrega que independientemente de nuestras diferencias, físicas por ejemplo, los "Hombres" *somos tan predecibles por estar dominados por pasiones, deseos y temores, éste es por lo tanto el inconveniente del que habla el cuadro 3.*

"Las pasiones que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarios para una vida confortable, y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo. La razón sugiere adecuadas normas de paz, a las cuales deben llegar los hombres por mutuo consenso" (Hobbes, 2000: 133).

De aquí la necesidad de un pacto o convenio en el cual cedamos la libertad, pero no la obligación, pues si cediéramos todo nuestro poder, no tendría sentido crear el estado civil. Hobbes considera que la creación del estado civil absolutista proporcionará las mejores condiciones para que cada individuo y su vida prevalezcan. El bien del cuerpo político se persigue para el beneficio de cada individuo, vemos así que la visión de Hobbes es una visión individualista y no colectiva.

Por otra parte, John Locke (1632-1704) consideraba que la cualidad esencial humana era la propiedad, planteaba que sin ésta el ser humano no existía, que se tenía la libertad de apropiarse de lo que se necesitara para sobrevivir por medio del trabajo, porque el individuo es ante todo propietario de sí mismo.

"Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores sirvan en común a todos los hombres, no es menos cierto que cada hombre tiene la propiedad de su propia persona. Nadie fuera de él mismo, tiene derecho alguno sobre ella. Podemos también afirmar que el esfuerzo de su cuerpo y la obra de sus manos son también automáticamente suyos..." (Locke, 1998: 34).

El inconveniente aquí, es que cada individuo tiene el poder de aplicar la ley natural, es decir que cada uno es juez de su propia causa y a menudo juzga guiado por sus pasiones.

"Así, pues, en las épocas primeras, el trabajo creaba el derecho de propiedad ... la mayor parte de los hombres se conformaron, al principio, con lo que la naturaleza les ofrecía espontáneamente para satisfacer sus necesidades, más adelante, sin embargo, en ciertas regiones, el crecimiento de la población y de los recursos, mediante el empleo del dinero, hicieron que la tierra escasease y adquiriese cierto valor, entonces las diferentes comunidades establecieron los límites de sus distritos respectivos y regularon por medio de leyes..." (Locke, 1998: 49).

Sin embargo, Locke, tiene una idea más *positiva* del ser humano, a comparación de Hobbes y Rousseau (que veremos más adelante), él si cree que el Hombre puede controlar sus pasiones.

"Al dotar Dios al hombre de inteligencia para que dirija sus actos, le ha otorgado en consecuencia la libertad de decidir y la libertad de obrar, siempre dentro de las obligaciones que le impone la ley a que vive sometido" (Locke, 1998: 59).

Además es importante destacar otro aspecto, relevante para la época, la importancia que Locke le da a la participación de la mujer en el poder, que tradicionalmente es concedido únicamente al género masculino.

"...su poder no va más allá de darle autoridad para imponer a los hijos la disciplina que juzga más eficaz para que su cuerpo se haga sano y vigoroso, y para que su mente adquiriera energía y rectitud, con objeto de que estén en condiciones de ser de la máxima utilidad a si mismos y a los demás y, si conviene a su estado social, para ponerlos a trabajar cuando estén en condiciones de hacerlo y atender así a su subsistencia; ahora bien: la madre comparte también ese poder con el padre" (Locke, 1998:64).

Finalmente -en cuanto a Locke- es necesario crear un principio o estado civil que regule la propiedad, éste será el que cree las leyes, y éstas a su vez las instituciones, en las cuales va a recaer todo el poder de la asociación, de aquí la necesidad del Contrato Social, el acuerdo racional mediante el cual cada individuo cede su poder, es decir, pasa de ser juez de sus propias causas, a la conformación de un Juez Común: la ley. Por lo tanto nadie está por encima de la ley.

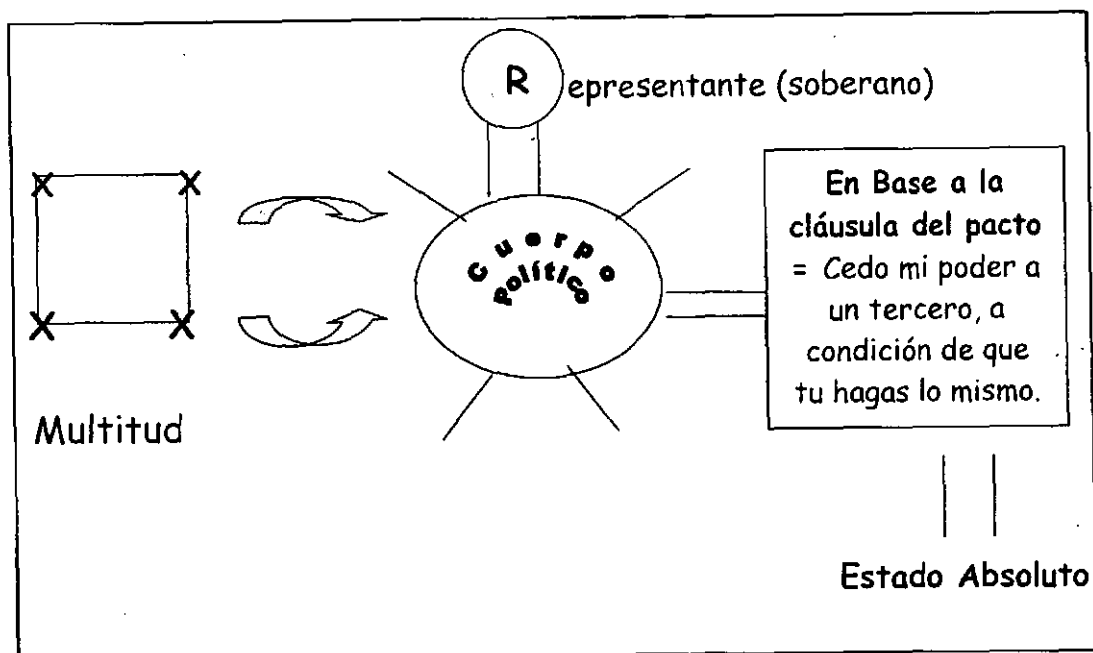
"Eso es lo que saca a los hombres de un estado de naturaleza y los coloca dentro de una sociedad civil, es decir, el hecho de establecer en este mundo un juez con autoridad para decidir todas las disputas y reparar todo los daños que pueda sufrir un miembro cualquiera de la misma. Ese juez es el poder legislativo o lo son los magistrados que el mismo señale. Siempre que encontremos a cierto número de hombres asociados entre sí, pero sin disponer de ese poder decisivo a quien apelar, podemos decir que siguen viviendo en el estado de naturaleza" (Locke, 1998: 87).

En cuanto a la aclaración de la situación en la que Locke hace referencia a dos momentos diferentes de la sociedad, o dos pactos; los siguientes párrafos aclaran la situación, en donde se distingue la constitución de la sociedad civil y por otra parte la sociedad política.

"...Así resulta fácil discernir quienes viven juntos dentro de una sociedad política y quienes no. Las personas que viven unidas formando un mismo cuerpo y que disponen de una ley común sancionada y de un organismo judicial al que recurrir, con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables, viven en sociedad civil (ESTADO) los unos con los otros" (Locke, 1998: 86).

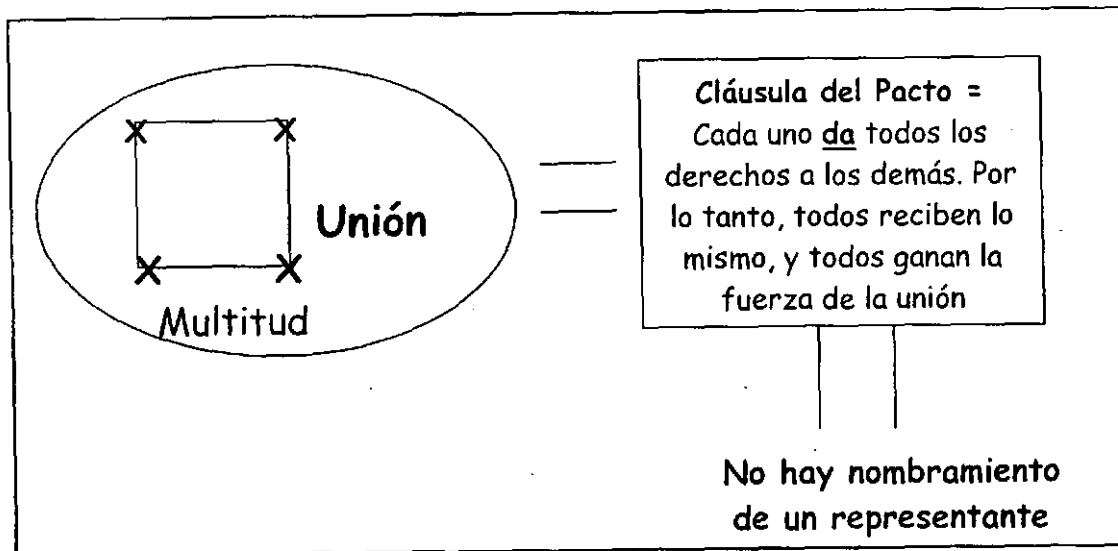
El último autor es Rousseau y se plantean algunos aspectos generales de su obra, sin embargo el autor sale de lo normal.

¿Qué hace Rousseau? J. Jacobo Rousseau (1712- 1778) critica la posición de Hobbes, pues dice que es contradictoria su teoría al partir de la igualdad de los hombres, parte de su libertad y termina estableciendo la diferencia entre ellos y el dominio de unos sobre otros. Hobbes lo pensó así:

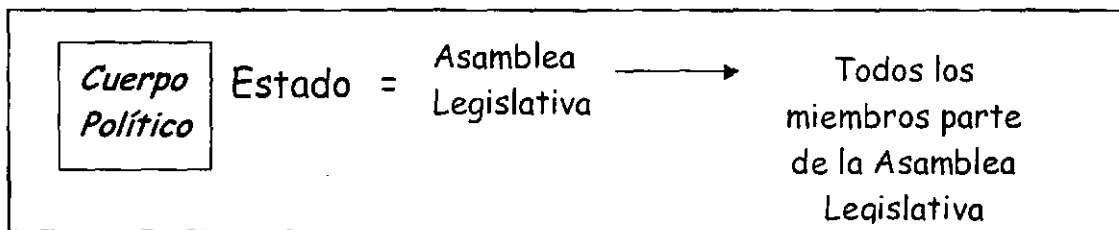


Cuadro 4. Elaboración propia basado en la UEA: Introducción a la Sociología Política.

Sin embargo, para Rousseau se expresaría de la siguiente forma:



La idea es que la libertad y la igualdad originales no se pierdan, por lo tanto no puede haber representante. Con esto resulta que no hay diferencia entre los miembros, si esto es así todas las personas en su capacidad racional tienen que ser parte del cuerpo político.



Cuadro 5. Elaboración propia basado en la UEA Introducción a la Sociología Política.

Pero hasta aquí dejamos esta reflexión, pues quedarían por ver muchos otros aspectos que nos llevarían a deducir que la democracia directa sería la forma de gobierno preferente en Rousseau, y esto no es de lo que se quiere hablar, más bien el destacar que el análisis de este autor nos lleva a una distancia insalvable entre el soberano y los ciudadanos. Y la coincidencia con

los otros autores en que la razón de los hombres está presente en el nuevo ser que crean: el estado civil o sociedad civil.

"A través de la identificación del estado de naturaleza y del estado salvaje, la sociedad civil deja de contraponerse no sólo a la sociedad natural, abstracta e idealmente considerada, sino también a la sociedad de los pueblos primitivos, con la consecuencia de que la expresión sociedad civil adquiere en estos nuevos contextos también el significado de sociedad "civilizada" (donde "civil" no es más adjetivo de *civitas* sino de *civilitas*)" (Bobbio, 1997: 1520).

Con todo lo anterior vemos pues que *societas civiles*, (vida, libertad y propiedad) se contrapone a *societas naturalis*. El estado o sociedad civil nace por contraste con un estado primitivo de la humanidad, en el que el hombre vive no teniendo más leyes que las naturales (relaciones de poder).

2.2 Otras acepciones del término.

Existen otras acepciones que en el transcurso de los siglos han ido evolucionando gracias a los análisis de los grandes teóricos políticos del siglo XVIII. Uno de ellos es G. W. Friedrich Hegel (1770-1831), quien consideró que la sociedad civil estaba conformada tanto por individuos privados, clases, grupos e instituciones cuyas relaciones estarían reguladas por la ley civil, siendo de esta manera independientes del estado político.

Por supuesto, aquí esta una de las características que más adelante se retomaran de Hegel para la definición de sociedad civil, la distinción estado político/ sociedad.

Aunque posteriormente -según Keane- se contradice en la afirmación de la sociedad civil independiente; lo que es importante

rescatar es la distinción que éste autor hace acerca de la separación de la sociedad civil del Estado. Dejando de ser sinónimos los dos conceptos (Keane, 1992).

"La sociedad civil es la diferencia que se coloca entre la familia y el Estado, aunque el perfeccionamiento de ella se sigue más tarde que el del Estado, ya que la diferencia presupone al Estado al cual ella, para subsistir, tiene que tener ante sí como autónomo. La creación de la sociedad civil pertenece por lo demás al mundo moderno, el cual sólo deja que realicen su derecho todas las determinaciones de la idea" (Hegel, 1986, citado por Olvera, Alberto, 2001: 65).

Marx reconoce también la significación de la distinción entre sociedad civil y Estado, sin embargo también producen nuevos problemas sus afirmaciones.

"La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos con una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende de los límites del estado y de la nación, si bien por otra parte, tiene necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el interior, como estado... la sociedad civil en cuanto tan sólo se desarrolla directamente basándose en la producción y en el intercambio, y que forman todas las épocas la base del estado y de toda otra superestructura idealista se ha designado siempre, invariablemente con el mismo nombre" (Marx, 1974: 43).

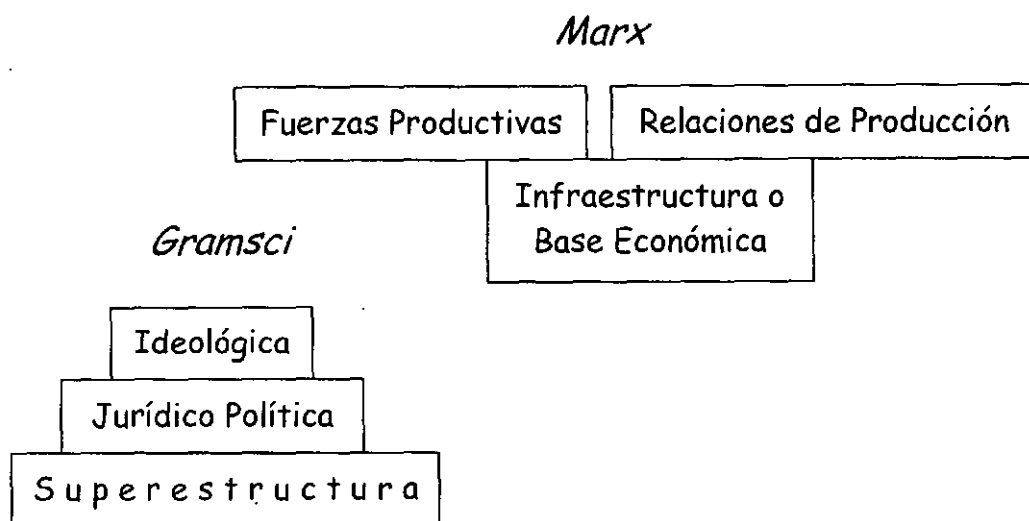
Otro autor que aportó más elementos de análisis al concepto fue Gramsci, quien al igual que Marx, parte de la obra de Hegel; sin embargo lo que Marx entiende como el conjunto de relaciones

económicas, Gramsci lo identificó como parte de la superestructura ideológica.⁴

La sociedad civil para Gramsci -según Portelli-se refiere a la "dirección intelectual y moral de un sistema social" (Portelli, 1973: 12).

"La sociedad civil está formado por el conjunto de organismos llamados privados, que corresponden a la función hegemónica que el grupo dominante ejerce en la sociedad" (Portelli, 1973: 14).

Se deduce entonces que Gramsci ubica a la sociedad civil en una posición diferente a la que Marx había determinado: la base económica.



⁴ "Según Marx la estructura de toda sociedad está constituida por "niveles" o "instancias" articuladas por una determinación específica: la **infraestructura** o base económica ("unidad" de fuerzas productivas y relaciones de producción) y la **superestructura**, que comprende dos "niveles" o "instancias": la jurídico política (el derecho y el estado) y la ideológica (las distintas ideologías, religiosa, moral, jurídica, política, etc.)" (Althusser, 1998: 16).

Gramsci considera además tres aspectos característicos de la sociedad civil.

- 1.- Como ideología de la clase dirigente que abarca todas las ramas del saber, desde arte hasta las ciencias.
- 2.- Como concepción del mundo de la sociedad, que la liga a la clase dirigente (o sociedad civil).
- 3.- Como dirección ideológica de la sociedad. Trata de expresar la diferencia del momento de la dirección cultural, respecto del dominio político.

Se puede constatar que es otro autor que hace hincapié en la distancia que debe de existir entre la sociedad civil y el Estado.

2.2.3 Algunos estudios *actuales*.

Hasta aquí se ha revisado muy someramente el trayecto del término sociedad civil, a partir de los albores de la teoría política moderna, la cual la sitúa como una antítesis de una *sociedad natural*. Ante esta posición, se encuentra la oposición iusnaturalista racionalista, que plantea a la sociedad civil como el resultado de un consenso entre los individuos, que es donde tiene sustento la normatividad que permite la existencia del orden social.

Sin embargo, será sólo a finales del siglo XVII y durante el XVIII que se establece el significado más usado en la actualidad del fenómeno sociedad civil. Es a partir de aquí que se distingue la contraposición entre sociedad civil y sociedad política. Expresando con esta dualidad el aspecto de la centralización del poder político, aspecto fundamental de las transformaciones sociales que permitieron el surgimiento y consolidación del Estado Moderno

sustentado en el monopolio de recursos de coacción legítima por parte del Estado.

En los últimos años se ha cuestionado si la diferenciación entre sociedad civil y Estado tiene alguna razón de ser. Se ha planteado que el proceso de emancipación de la sociedad frente al Estado fue seguido por un proceso contrario de reapropiación de la sociedad de parte del Estado. Por otra parte se ha notado que a este proceso de estabilización de la sociedad, ha correspondido un proceso inverso, o de socialización del Estado a través de diferentes formas de participación en las alternativas políticas, el crecimiento de las organizaciones de masas, las cuales ejercen directa o indirectamente un poder político. Por lo tanto la expresión "Estado social", se puede entender por una parte como Estado permeado por la sociedad, o como una sociedad permeada por el Estado, por la otra.

De cualquier forma, la posición diferenciada entre sociedad civil y Estado aún sigue utilizándose, a pesar de su contradicción.

Estado que se hace sociedad = Estado sin sociedad = Estado Totalitario

Sociedad que se hace Estado = Sociedad sin Estado

Procesos bien representados por las figuras del ciudadano participante y del ciudadano protegido, en conflicto entre sí pues el ciudadano mediante la participación activa siempre pide mayor protección del Estado, y mediante la exigencia de protección refuerza aquel Estado del que quisiera ser dueño y que en cambio se vuelve su amo (Bobbio, 2001).

Bajo esta visión, la sociedad y el Estado son dos momentos necesarios, separados pero contiguos, diferentes pero interdependientes del sistema social en su complejidad.

2.2.4 Algunos estudios en México.

*Sociedad Civil. Análisis y Debates*⁵, es el título de una revista en la cual se enfocan específicamente en el tema de *la sociedad civil*, interesante por la diversidad de autores que la revista presentó durante el tiempo que se pudo publicar.

Es el caso por ejemplo de Vicente Arredondo, él plantea en su artículo "Naturaleza, desarrollo y tipología de la sociedad civil organizada", el fenómeno social de los grupos de ciudadanos que se organizan, con fines lícitos de atención a sus propios problemas o necesidades, a las de otros, o a la del país. Comenta que se le ha denominado de diferentes formas: sociedad civil organizada, organizaciones civiles, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales y otros diversos nombres que se han asignado para denominar a un mismo sujeto genérico. Sin embargo ha sido en los distintos foros, tanto nacionales como internacionales, en donde se ha discutido la problemática social, económica y política, generalizando así el uso del término *sociedad civil*

"para referirse al fenómeno de la creciente participación de muchos ciudadanos en todo el mundo en la búsqueda de soluciones de los problemas que los afectan" (Arredondo, en revista *Sociedad Civil. Análisis y Debates*, 1997: 165-183).

⁵ Presentada por distintas instituciones de asistencia privada como el Foro de Apoyo Mutuo, la Fundación DEMOS, IAP, y el Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, IAP.

El autor plantea una tipología de las organizaciones de la sociedad civil, menciona que éstas se asocian de distintas formas y con distintos propósitos, las que se agrupan jurídicamente y las que sólo lo hacen temporalmente. Sin embargo las caracteriza en base a los siguientes elementos:

Cuadro 6: Tipología de las organizaciones de la sociedad civil.

No se coincide en algunos puntos con el anterior intento de clasificación de las organizaciones de la sociedad civil, y por eso se menciona, precisamente para alejar el concepto que planteara éste trabajo de la tipología. ¿Por qué?

1.- Porque se deduce que no a todas las organizaciones sociales se les puede "encajonar" dentro de la *sociedad civil*. Basado lógicamente en la distinción anterior de los conceptos (la organización de barrio creada para satisfacer necesidades como las de pavimentación, drenaje, o algunos otros, por ejemplo).

2.- Menciona diversos aspectos, en el primero de ellos: en *relación con sí mismas*, se comparte y no. a) se comparte porque toda organización de la sociedad civil debería, necesariamente, crearse bajo el orden jurídico⁶ para buscar el bien común. b) no se comparte pues el autor menciona la temporalidad, es decir, una vez que se cumple su propósito desaparece, y en la definición para éste trabajo, cualquier organización que pretenda formar parte de la sociedad civil tendrá que cumplir con un requisito indispensable, el preservarse como "institución", para que exista siempre (al menos eso sería lo ideal);

⁶ Deducimos que el aspecto legal permitiría a las organizaciones tener la capacidad para exigir acciones concretas de parte de los actores que conforman el Estado o en su caso exigir de ellos, cuentas claras de sus acciones, impediría por otra parte el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado, como pretexto de las acciones generadas por las organizaciones de la sociedad civil.

podrán cambiar sus representantes, pero preservarse como organización para buscar el bien común, y no aparecer y desaparecer de acuerdo a las circunstancias (señal del tipo de sociedad reactiva y no activa). En todo caso que cambie a quien se le proporciona apoyo, pero no deja de apoyar.

Por el contrario se le clasificarían como lucha, motín, comportamiento colectivo o de muchas más maneras pero no como una organización de la sociedad civil.

En cuanto a los demás aspectos de esta clasificación, sería preciso aclarar que no debería de haber más distinciones para poder acceder al bien común, sino más bien, formas que permitieran distinguir los logros de los propósitos alcanzados por las organizaciones de la sociedad civil con respecto a los alcanzados o no logrados por parte del Estado; que funcionarán estas organizaciones como contrapesos al poder que ejerce el Estado sobre la sociedad, así como la exigencia de cuentas claras mutua.

Otra visión la tiene Sharon Lean MacConell quien hace un estudio en el cual habla acerca de la relación entre la sociedad civil y el capital social. Menciona que éste último sólo puede provenir de ciertos tipos de relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil, y los Estados y mercados que influyen sobre ellos y que los esfuerzos que se hagan para organizar a la sociedad civil en cuanto al desarrollo local, principalmente los que buscan los cambios a largo plazo, más que la movilización incidental, hay que considerar la naturaleza de las relaciones locales entre gobierno, sociedad civil y sector privado, antes de lanzar campañas destinadas a poner el capital social a trabajar (Lean, en revista *Sociedad Civil. Análisis y Debates*, 1998: 52).

La autora hace referencia a Robert Putman para aproximarse a una definición de capital social, y dice que este autor lo define como:

"Características de una organización social, tales como confianza, normas (de reciprocidad) y sistemas (de compromiso cívico), que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad en la facilitación de acciones coordinadas" (Putman, 1993: 167, citado en Lean, 1998:53).

Respecto a estas características, hemos aprendido que en el caso de México todas han sido borradas por el paternalismo y el semi autoritarismo estatal. Provocado lógicamente por la falta de una sociedad que no ha logrado a través de su historia ser el contrapeso necesario para el Estado. Resultado de esto: un capital social muy escaso, y lo peor, incapaz como sociedad de modificar esa tendencia, veremos más adelante porqué.

Paralelamente se propone un cuadro en el cual se plantean tres formas diferentes de interpretación, respecto a la relación de la sociedad civil con el estado y el sector privado.

La posición y significado de las organizaciones de la sociedad civil: tres alternativas de interpretación.

1. Estado	competencia	Sociedad Civil	competencia	Sector Privado
2. Estado	cooperación	Sociedad civil	cooperación	Sector Privado
3. Estado	competencia	Sociedad civil	cooperación	Sector Privado

(Lean, en revista Sociedad Civil. Análisis y Debates, 1998: 62)

Interesa porque refleja las diferentes posturas o visiones que a través del tiempo se han manejado, todas con ventajas y desventajas, pero la segunda opción, sería la *ideal*, más adelante en las conclusiones argumentaremos más sobre el tema; en este momento sólo diremos que los tres tipos de organización: Estado, sociedad civil y sector privado no dejan de formar parte de un solo campo de interacción social: la sociedad mexicana.

Sin embargo, la primera opción ha generado ciertas preguntas, por ejemplo ¿qué pasaría si la sociedad civil estuviera en competencia con el sector privado y con el Estado? ¿Serían acaso más productivos, responsables y competitivos?

2.3 Aclaraciones previas a la definición del concepto sociedad civil para este trabajo.

Todo lo anteriormente expuesto no ha sido suficiente para tratar de presentar una definición adecuada de Sociedad Civil, sin embargo, la definición con la que se trabajara se pretende basarla en las condiciones generadas en nuestro país a través de los años. Sería importante entonces, así como se realizó un rastreo histórico sobre los orígenes del término sociedad civil, presentar, aunque muy someramente, el origen del Estado mexicano, para poder realizar una pequeña contrastación con respecto a otro Estado nación, tratando de comprender los orígenes de algunos hechos actuales de nuestro país. Nuevamente, se logra gracias a la herramienta con la que cuenta el sociólogo que es la historia; o dicho de otra manera, la serie de procesos históricos generados por actores sociales, narrados por historiadores.

Generalmente, la iniquidad, la extrema injusticia, la dureza, la crueldad misma, son los rasgos principales de la conducta de los hombres, unos hacia otros: lo contrario es una rara excepción. Ésta es la razón de la necesidad del Estado y de la legislación, no sus fábulas.

Arthur Schopenhauer.

2.3.1 La creación del centro de poder en México.

Es como puede sintetizarse el periodo posrevolucionario. El proceso que permitió consolidar al presidente de la república como el eje del régimen político, y que fue inaugurado por Venustiano Carranza, quien con su convocatoria al Constituyente dio como resultado la Constitución de 1917; seguido por Obregón como integrador centralizante de la nación, y finalmente Calles, el jefe máximo que articuló al grupo de políticos que se encargaría de gobernar.

"En la legitimidad del ejecutivo mexicano se produjo una estructura jerárquica cargada de elementos carismáticos, que permitieron concentrar en la personalidad de un jefe, el poder del aparato estatal, y delegar en él, la representación de la nación" (Leff, 1991: 50).

Así, la Constitución de 1917 fue la que cedió la superioridad al ejecutivo sobre el legislativo, además de las facultades extraordinarias concedidas al presidente, quedando limitado sólo por la prohibición de su reelección.

Un aspecto fundamental en la consolidación del presidente en el poder estatal, fue la reducción física y de recursos al ejército nacional, quien había sido el principal elemento de inestabilidad política, contrarrestando así la tendencia dominante de construir un Estado apoyado exclusivamente en los militares. Otro aspecto fue la relación del ejecutivo con el legislativo, dándose por sentado que la representación popular, (poder legislativo) sigue subordinado al ejecutivo (a pesar de las afirmaciones de nuestro actual presidente Fox, sigue siendo uno de los problemas que no se

han resuelto de raíz), y cumpliendo funciones de reafirmación de las iniciativas presidenciales. Finalmente la conformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Y su posterior transformación en Partido Revolucionario Mexicano (PRM) logró concentrar las demandas de las organizaciones obreras y campesinas.

"El partido se había afirmado como el espacio de regulación de los intereses heterogéneos incrustados en su seno, y los políticos que lo conformaban habían aceptado, finalmente, someterse las reglas de la "no reelección". El PNR había sobrevivido al enfrentamiento entre agraristas y prolatifundistas y la ruptura de Cárdenas con Calles y, a pesar de las trabas impuestas por los poderes caciquiles, asumía su función de instrumentar la organización de las ligas estatales, de comunidades agrarias. La depuración de la fracción permitía ahora que los trabajadores organizados en la CTM aceptaran participar a través del PNR en el proceso electoral. Para ello, fue necesario que el partido abriera sus canales a los candidatos de las organizaciones obreras." (Leff, 1991: 69).

Con el recorrido histórico sintetizado, pues la intención no es narrar sólo hechos históricos, sino con ellos fundamentar la forma en que en México se generaron los acontecimientos, como la creación del Estado Nacional, a partir de la conclusión de la lucha armada. Sin embargo la lucha por ocupar las posiciones de poder y mando en el país continuo. Al ver los resultados que se habían tenido con la guerra, los grupos gobernantes optaron por dirigir sus esfuerzos en concentrar poder en un civil, y que a su vez tuviera la capacidad de encauzar las inconformidades del pueblo. Vemos entonces que en México, el Estado actual, producto de una revolución, fue el que ha dado "origen" a la sociedad, por lo tanto siempre se había encontrado supeditado a sus designios, mismo que

al transcurrir de los años y las décadas aportó su "granito de arena" para la conformación de un régimen de gobierno muy particular (como un ornitorrinco); generador en gran medida del estancamiento social existente en el país. La otra parte de la *culpa* corresponde, a la sociedad misma; porque la historia nunca se repite, pero la sociedad mexicana, en diferentes momentos de su historia, ha tenido la oportunidad de *ver* las dificultades en las que se encuentra a nivel nacional y no se informa, no se educa, no pretende siquiera aprender de sus errores, corregirlos, madurar en ese sentido. Entender, por ejemplo, que los valores con los que se cuentan no sirven ya, Intentar formas distintas de organizarse, sin ese papá gobierno que los dirija, sin un líder que haga todo.

Lo anterior contrastándolo a la historia de las Trece colonias que, como comunidades políticas en igualdad de derechos, a partir de 1774 coordinaron su resistencia frente al poder colonial, sin embargo, no fue la opresión política del continente europeo o la ruina económica provocada por las leyes relativas al comercio y transporte marítimo, lo que convirtió en rebeldes a comerciantes y plantadores en su lucha por la libertad y la república.

"La causa principal de la revolución consistió más bien en la confluencia de dos tipos de desarrollo que se excluía mutuamente: la creciente autonomía económica y política de las sociedades coloniales y la política colonial imperialista que se implantó a partir de 1763... la insurrección contra el poder colonial terminó en 1787-1789, con el acuerdo sobre la nueva constitución federal y el establecimiento de las nuevas instituciones centrales" (Adams, 1998: 21-24).

Así lo que explica la información anterior de la creación del Estado mexicano, es que el Estado, efectivamente como lo menciona Zermeño, tiene mayor preeminencia y se impone

constantemente a los intentos de la sociedad por embarnecer. Nuevamente se reitera el no estar de acuerdo en que Zermeño, la afirma derrotada, por una parte, y que no es sólo a partir de la década de los 80 con el neoliberalismo, por la otra. La cuestión aquí sería tratar de ir a la raíz del problema y de eliminarlo, cambiando positivamente la situación de nuestra nación. Naturalmente la raíz del problema viene desde lo señalado arriba, desde la conformación del centro de poder en México. La interrogante aquí sería, ¿cómo revertir tal situación de predominio político?

Por lo tanto, el marco de análisis en el que se ha enfocado el cambio en México, generalmente, ha sido el sistema político, esto ha implicado hablar sólo del conjunto de las relaciones políticas que se han establecido en la sociedad y que a su vez han tenido que ver con la forma en que se ha fundado el poder político en México; olvidando el conjunto de las relaciones sociales generadas a partir de las relaciones interindividuales.

2.4 El concepto *sociedad civil* y el de *organizaciones de la sociedad civil* para este trabajo.

En cuanto a la definición de **sociedad civil** para este trabajo, ha sido gracias a la diversidad de problemas sociales, a los cuales los actuales gobiernos nacionales en todo el mundo se enfrentan, como se ha discutido y generalizado el uso del término "sociedad civil", para hacer referencia a la búsqueda de la solución de los problemas -que regularmente tienen que ver con las obligaciones que el Estado mexicano no ha podido cumplir- que afectan a un gran número de ciudadanos y a su participación cada vez más activa en su solución.

A pesar de las adversidades, no ha habido obstáculo que generalice su uso cuando se habla de señalar nuevos actores colectivos, que participan activa y conscientemente en la *producción de la sociedad*.

Hemos visto que el concepto se usa para distinguir a todos aquéllos ciudadanos que no pertenecen a ninguno de los siguientes grupos institucionalizados:



En fin, organización y movilización ciudadana en diversos campos de la vida social, es donde se aplica constantemente este concepto.

Por supuesto muchas son las causas que justifican el despertar de la sociedad civil; internacionalmente el imaginario social propagado por todo el mundo, que ponía a los ciudadanos como rehenes de las ideologías y de quienes las dirigían, haciéndonos pensar que el mundo estaba dividido en dos bloques ideológicos (capitalismo y comunismo) y que cada nación debía elegir uno de ellos, que los designios de los gobernantes decadentes tenían que ser aceptados necesariamente por las sociedades, que la diversidad cultural y étnica estorban el progreso y, finalmente, que los ciudadanos comunes no tenían capacidad de influir en la orientación de la sociedad.

Frente a esta forma de ver la vida empezaron a surgir voces y movimientos ciudadanos manifestando su inconformidad, ya que la sociedad tiene el derecho y el poder de poner a su servicio los tres anteriormente citados grupos institucionalizados: sociedad política, sociedad militar y sociedad religiosa.

Naturalmente en el caso de México, el ejemplo que es tomado por la mayoría de los estudiosos en movimientos sociales como el *parte aguas* en el control político sobre la sociedad mexicana es el movimiento estudiantil del 68.

Respecto a esta imposibilidad de incidir en las promociones del desarrollo, la comúnmente denominada *sociedad civil* determinó atender problemas aislados para tratar de resolverlos en su propia lógica, atomizando el conjunto en cantidad de causas, poblaciones y problemas específicos: mujeres, jóvenes, niños, indígenas, desarrollo comunitario, ecología, concientización, derechos humanos, educación, tecnología apropiada, salud, sexualidad y muchos otros

Con lo anteriormente expuesto, llevaremos adelante algunos puntos generales que aludan a lo que se entiende por **sociedad civil**:

- 1.- El marco de referencia de este concepto es la relación Estado/Sociedad, remitiéndonos a un fenómeno cuyo origen se encuentra en la separación de ambas esferas.
- 2.- En algún momento de este trabajo, mencionamos que tanto la sociedad civil y el Estado forman parte en todo momento de la sociedad, así mismo, el concepto hace referencia también a la existencia de una sociedad *dividida*, que escapa al dominio absoluto del ámbito estatal.

3.- Alude en general a un fenómeno que se desarrolla por fuera del contorno estatal y tiene lugar en la esfera pública política, generalmente.

4.- Remite al espacio de lo social en donde están organizados los individuos de manera autónoma, reconociéndose como ciudadanos con derechos; y mediante su participación, tratan de incidir de diversas maneras en los procesos políticos y sociales.

5.- Es un término que hace referencia para nombrar al fenómeno de participación social, aludiendo a un conjunto de organismos, asociaciones, movimientos y formas de expresión colectivas que han generado diversos grupos de la sociedad, con formas propias de organización, negociación y convivencia, ejerciendo influencia en el ámbito de lo público, situación que también se definirá.

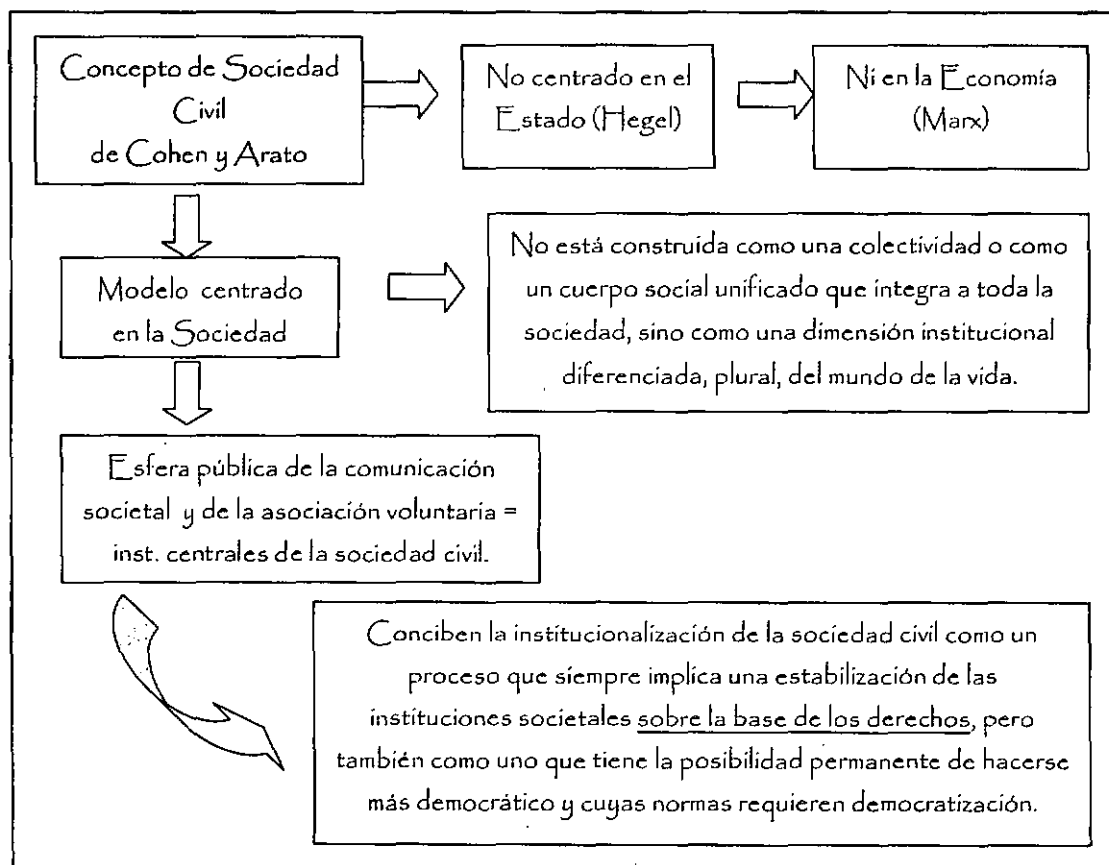
Con respecto a las *organizaciones de la sociedad civil*, diremos que se hace referencia al conjunto de asociaciones y organizaciones integradas por civiles, agrupados voluntariamente con distintos fines, y además de algunas de las características ya señaladas, se refieren a una amplia gama de posibilidades de organizaciones, no sólo a las llamadas asociaciones civiles. Es a partir de las anteriores consideraciones como se define en primera instancia a las organizaciones de la sociedad civil para este trabajo:

El conjunto de ciudadanos organizados y movilizados en busca del bien común sin tener como principal prioridad acceder al poder político o la adhesión a alguno de los siguientes grupos, sociedad política, sociedad militar y sociedad religiosa. Actuando en el espacio de lo público⁷.

⁷ La referencia a *lo público* alude en este caso al ámbito del *interés general* que no está únicamente representado por el Estado, y en el que se da la confluencia e interconexión de los intereses privados; esto es,

No esta por demás decir que al realizar la lectura de la obra de Jean L. Cohen y Andrew Arato: "Sociedad civil y teoría política", se pudo percibir que el concepto requería de algunos otros elementos importantes para su mejor definición.

De estos autores se retoman algunos aspectos que compartimos, y que además se pueden plantear también para la situación específica de nuestro país. De hecho un aspecto importante en su trabajo es la distinción que hacen de la sociedad civil respecto al Estado y a la economía. El presente esquema sintetizará un poco el desarrollo que ellos hacen del tema.



Cuadro 7. Elaboración propia en base al mismo texto de Cohen y Arato.

el ámbito en donde lo privado accede a la esfera del interés común y se convierte por tanto en asunto general o asunto público (Arent, H y Habermas, citados en Castillo, 2001:143).

Tradicionalmente se explicaron los hechos sociales a partir de conceptos meta sociales, planteamos entonces, que es más factible dar significado a los acontecimientos sociales a partir de los comportamientos sociales mismos (específicos), que tratar de explicarlos en base a conceptos englobadores, tanto políticos como económicos. Por eso se deduce también, que los derechos fundamentales son un elemento imprescindible en la interacción social en general y de las organizaciones de la sociedad civil en particular.

"Por lo tanto, los dos conjuntos de derechos más fundamentales para la existencia institucional de una sociedad civil plenamente desarrollada son los que aseguran la integridad, autonomía y personalidad de la persona y aquellos que tienen que ver con la libre comunicación" (Cohen y Arato, 2002: 449).

Siguiendo la misma lógica, consideramos importante incluir en la definición arriba planteada, ese último elemento rescatado de los anteriores autores, de tal forma, el concepto de sociedad civil para este trabajo, una vez corregida la visión inicial, se definiría de la siguiente manera:

El conjunto de ciudadanos organizados y constituidos legalmente, movilizadas siempre en busca del bien común, sin tener como principal prioridad acceder al poder político o la adhesión a alguno de los siguientes grupos, sociedad política, sociedad militar y sociedad religiosa. Actuando en el espacio de lo público, buscando siempre poner en práctica y luchar por que se cumpla la aplicación de los derechos fundamentales⁸, que aseguren la integridad y autonomía de todo individuo o grupo con el que se interactúe, y así incidir en el ámbito de lo público.

⁸ "... derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Este último es de índole distinta a los restantes, porque se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los debidos procedimientos legales" (T.H: Marshall y T. Bottomore, 1992: 22).

Pretendemos que sea sólo una definición con la cual poder trabajar. Queda aquí un punto que a través de las lecturas se ha repensado, y es referente al papel que juega el Estado en la definición de las organizaciones de la sociedad civil, pues algunos autores han planteado la necesidad de que éstas, necesariamente tienen que actuar en oposición al Estado. Situación que no se comparte, pues actualmente en nuestro país, el que el Estado pueda cumplir o no con su papel en materia de seguridad nacional (entendida no sólo como seguridad militar, sino también alimenticia, económica, de salud y educativa, por ejemplo), no implica que la sociedad civil tendría que necesariamente "enfrentar" al Estado mexicano para poder actuar. Entonces se deduce que, las organizaciones de la sociedad civil no necesariamente tienen que actuar ante y frente a las instancias estatales para poder incidir en el ámbito de lo público, pueden hacerlo sin necesidad de enfrentar al Estado.

Las civilizaciones son mortales, las civilizaciones mueren como los hombres y, sin embargo, no mueren a la manera de los hombres. En ellas, la descomposición precede a la muerte en lugar de seguirla.

Georges Bernanos.

Capítulo III.

El análisis de la Sociedad Derrotada.

3.1 Las críticas a su obra.

Es aquí donde inicia el análisis de la obra de Zermeño; acierta al mencionar el movimiento estudiantil del 68, pues cumpliría con los requisitos anteriormente expuestos en la definición de movimiento social.

"En 1968 los estudiantes mexicanos emprendimos una lucha... sabíamos contra quién y contra qué dirigir nuestra cólera... buscábamos una sociedad más democrática... mayor libertad de participación en los aparatos de decisión... el 68 buscaba una sociedad más justa" (Zermeño, 1978: 1).

Sin embargo, aquí se encuentran ya algunas afirmaciones contradictorias del autor.

"...buscábamos poder... -escribe Zermeño en *Una democracia utópica*- en unos casos poder político, mayor libertad de participación en los aparatos de decisión" (Zermeño, 1978:1).

Hace un momento se menciona que parte de las características importantes de la sociedad civil y por consiguiente de las organizaciones de la sociedad civil, es precisamente que los grupos o individuos que la integren no formen parte de alguna de estas instituciones. En concreto, lo que ciertamente el autor propone con su afirmación, es de inicio algo que él critica: "el vaciamiento hacia las alturas", y por otra parte, una transformación *social a la mexicana*: de personas inconformes, a personas a puestos de

decisión (cooptación), situación que entre otras consecuencias ha originado lo que hasta hoy día conocemos como corrupción. Una mayor ansiedad de los individuos mezclados en política, -o que por muchas coincidencias llegaron a ella, sin siquiera conocerlo- por ocupar los puestos de dirección, tanto regionales, municipales, estatales o nacionales, sin importar en verdad si los problemas se resolvía o no, sin hacer un alto y preguntarse si realmente eran capaces de desempeñar tal cargo y estaban dispuestos a ayudar a los demás; cediendo su lugar a su hijo, primo, hermano y demás familia, continuando así, generación tras generación, la mala administración de nuestro país; desarrollando en el ejercicio de gobierno una forma de enriquecimiento.

El autor menciona también a *los más destacados actores de la sociedad civil*, señala al proletariado. Desde nuestro enfoque se consideró que es una prueba más de análisis coyuntural que realiza. Se pondría en duda que el proletariado fuera parte de los más destacados actores -más aún cuando Zermeño les pone representantes-, pues se encontraban en una posición ambigua: *luchaban como parte de la sociedad civil* y al mismo tiempo eran cooptados o reprimidos; la situación fue que siempre terminaron formando parte de una institución controlada por el Estado (situación a la cual Zermeño denomina derrota: cooptación, vaciamiento hacia las alturas).

Y no se comparte tampoco tal afirmación, pues los espacios de intermediación de los que habla Zermeño, con los que contaba el proletariado, no fueron creados desde la sociedad misma para una intercomunicación con el Estado, funcionaron más bien como formas de control estatal sobre la misma sociedad. O también como simples válvulas de escape, que aminoraron la presión social. De dónde parte entonces, para encasillarlos como parte de los más

destacados actores de la sociedad civil, ¿por sus huelgas, sus marchas; por su poder de convocatoria o por la cantidad de sindicatos?, si la sociedad se ha encontrado constantemente derrotada, ¿de dónde obtiene esos destacados actores de la sociedad? Sólo por haber tenido, en determinado momento de la historia, valor para revelarse, ¿se les puede llamar embarnecidos?

Respecto a este punto, cabe destacar de nueva cuenta a los *medios de comunicación autónomos*, y que Zermeño los menciona como parte de las organizaciones en las que se encontraba representada la sociedad civil; quizá en el momento de su análisis, ciertamente existieron algunos medios de comunicación que apoyaron la causa de 68, pero recordemos, el "apoyo" que tuvo en ese entonces la matanza del dos de octubre de ese mismo año. Como si se hubiera tratado de unos...ifrancotiradores!

"**Novedades:** balacera entre francotiradores y el ejército en Cd. Tlatelolco. Datos obtenidos: 25 muertos y 87 lesionados.

El universal: Tlatelolco, campo de batalla. Durante varias horas terroristas y soldados tuvieron rudo combate. 29 muertos y más de 85 en ambos bandos; 1000 detenidos.

El sol de México: manos extrañas se empeñan en desprestigiar a México.

El objetivo: frustrar los XIX juegos.

Francotiradores abrieron fuego contra la tropa en Tlatelolco.

Heridos en general y 11 militares; dos soldados y más de 20 civiles muertos en la peor refriega" (Poniatowska, 1989: 164).

Sin olvidar el control al que eran sujetos *la mayoría* de los medios de comunicación. ¿Se podía hablar de medios de comunicación, en ese entonces, como representantes de la sociedad civil?

Aunque todo lo anterior no es suficiente si se piensa en uno de los aspectos más obvios -y veamos el presente, para entender un poco la magnitud en el pasado- el que un sector muy importante de la población mexicana se encuentre *atada de pies y manos a la televisión* como fuente única de información, pues no lee ningún periódico, ya no se diga un libro al mes.

Esto viene a colación por dos aspectos importantes respecto a la televisión en general, el primero: su potencial, el cual no se pone en duda, es un potencial enorme, que si se piensa en cuanto a la posibilidad que tendría si en ves de comunicar violencia, desdicha y toda la enorme gama de imágenes y sonidos negativos, pudiera transmitir valores, educación y cultura, quizá, solo quizá, nuestro país sería un poco diferente, positivamente hablando, al menos la televisión aportaría un granito de arena. Por otra parte, la forma tan particular que tiene la televisión de ejercer violencia simbólica.

"Una parte de la acción simbólica de la televisión, a nivel de los noticiarios, por ejemplo, consiste en llamar la atención sobre unos hechos que por su naturaleza pueden interesar a todo el mundo, de los que cabe decir que son para todos los gustos. Se trata de hechos que, evidentemente, no deben escandalizar a nadie, en los que no se ventila nada, que no dividen, que crean consenso, que interesan a todo el mundo, pero que por su propia naturaleza no tocan nada importante "(Bourdieu, 2001: 2).

Naturalmente se menciona, al percatarnos del inadecuado uso de los medios de comunicación masiva; en relación al tema, por ejemplo los partidos políticos, que invierten gran parte de sus

recursos en sus "gastos de campaña", entre ellos pagar *spots* publicitarios o programas completos en televisión, o los gastos que el mismo Gobierno de la República prefiere invertir en publicitar sus *logros* o sus acciones a *favor del país*, que la puesta en marcha de políticas de población que busquen adecuar el crecimiento de ésta al desarrollo económico y social del país.

Por otra parte Zermeño habla de *diferentes fuentes del desordenamiento social*, entre ellas las que vienen "desde abajo", como la masificación demográfica. Abro un paréntesis en este punto, pues al tiempo que mencionó algunos aspectos que Zermeño no toma en cuenta, de igual forma quisiéramos destacar otros, que son acertados y como ya se sabe, siguen siendo de los problemas nacionales más importantes a resolver: la masificación demográfica...⁹

Por otro lado, también es importante destacar algunas características que André Günder Frank y Martha Fuentes destacan en su artículo sobre "Las diez tesis acerca de los movimientos sociales", pues aquí mencionan un elemento importante

⁹ Basado en la estadística socio demográfica presentada por el INEGI, en donde se muestra la población total por entidad federativa (1895-2000), nos percatamos de algunas cosas: a) es a partir de la década de los 30, cuando se duplican prácticamente los índices de crecimiento poblacional, de 1930 a 1940 se incrementó en más de 3 millones de personas, de 40 a 50, se incrementó al doble; más de 6 millones, de 50 a 60, al triple: más de 9 millones, del 60 al 70, más de 13 millones, de 70 al 80 más de 18 millones, del 80 al 90 más de 14 millones, de 1990 a 1995 casi 10 millones, de 1995 al 2000 más de 6 millones. b) definitivamente se necesitaría de un estudio más complejo respecto al tema, sin embargo no es la intención de este trabajo; queremos destacar solamente la falta de previsión, aún más, de atención en el problema del crecimiento poblacional, que se ha ido incrementando al no existir programas y en general acciones que en su conjunto detengan o aminoren este fenómeno; previniendo fenómenos como el del envejecimiento demográfico, amén de la gama de problemas derivados que han surgido, principalmente en las últimas décadas del siglo pasado (Datos tomados de la pagina en Internet del INEGI).

que Zermeño no toma en cuenta por la forma en que realizó su análisis, en base a una coyuntura¹⁰.

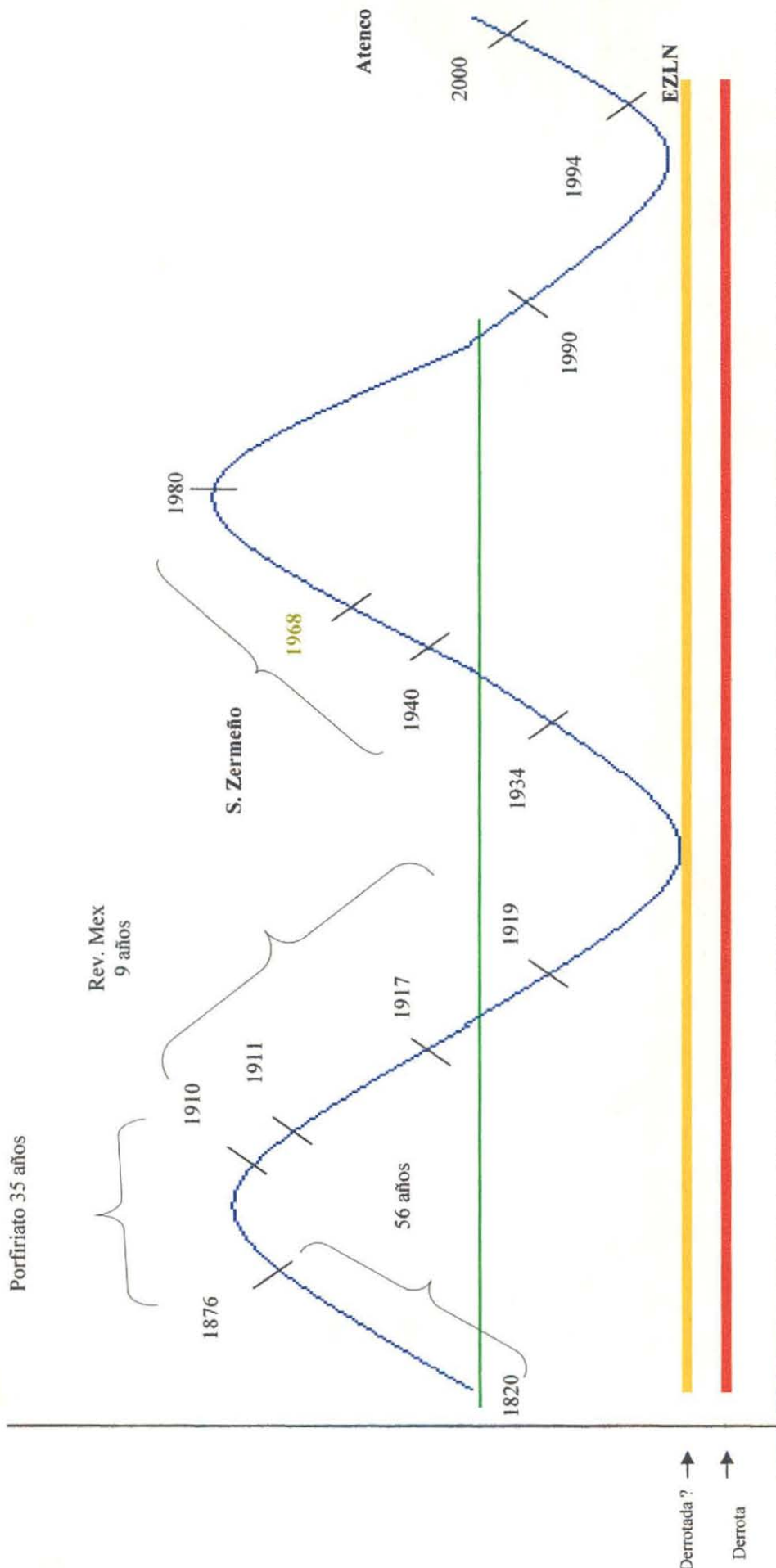
Ese elemento se encuentra en la lista de estos autores como el número 3, y menciona que

"... la fortaleza e importancia de los movimientos sociales es cíclica y está relacionada con largos ciclos¹¹ políticos, económicos e ideológicos. Cuando cambian las condiciones que dan a luz a los movimientos sociales (a raíz de las acciones de estos movimientos y/o con más frecuencia debido a que las circunstancias se transforman), éstos tienden a desaparecer" (Günder Frank y Fuentes, 1989).

Sergio Zermeño analiza un movimiento coyuntural, sin embargo, desde el punto de vista de los ciclos, la siguiente podría ser una representación aproximada de su periodo de estudio, y esquematizada se ve en la gráfica (1).

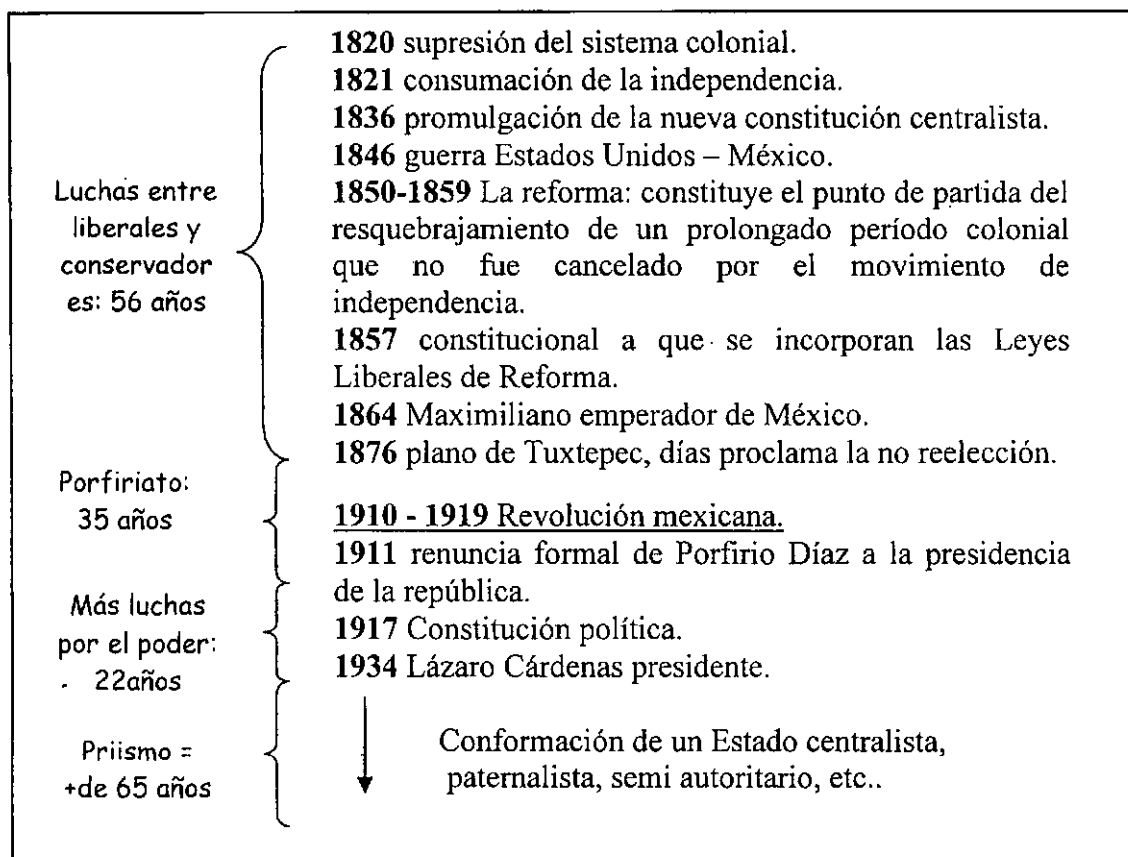
¹⁰ "Combinación de fuerzas o circunstancias de una situación social determinada (desde nuestra perspectiva el movimiento estudiantil del 68); en especial la complicación de circunstancias en una situación crítica o accidental" (el 2 de octubre) (Pratt, 1975: 72).

¹¹ "... manejamos la noción de ciclo como el reconocimiento de nuevas relaciones que imponen un ritmo a las estructuras tradicionales de interacción y a las formas de producir y reproducir intercambios, organización, conflicto y cambios en los patrones de acción social... distinguimos que los ciclos están incrustados dentro de amplios procesos de la acción social, caracterizados por la existencia de *actores* (subjetividades), *situaciones* (estructuras y procesos) e *intenciones* (organización y movilización de la acción)... la acción social *global*, es una acción que implica, analítica y procesualmente, aquella forma de movilización que aparece dentro del *ciclo de la acción colectiva* bajo la expresión de *movimientos sociales de protesta*. Sin embargo, ésta última es la que permite definir los contenidos y orientaciones por las que decursarán el conjunto o buena parte de los procesos de acción social globales en una coyuntura determinada... lo que define a los ciclos es el marcado carácter de proyectarse como parte de *crisis*, *reequilibrios* y *desestructuraciones* del campo de organización de las *identidades sistémicas* en curso, colisión o contradicción... el ciclo se expresa como intersección simultánea de los desequilibrios producto de los déficits de integración en el sistema social (Fernández, 1995: 104-105).



Gráfica 1. Elaboración propia basado en el trabajo final de la UEA México: economía, política y sociedad I.

Datos esquematizados de Gráfica 1.



Cuadro 8. Elaboración propia basado en el trabajo final de la UEA México: economía, política y sociedad I.

Se pretende con el cuadro sinóptico, demostrar que en el caso de la sociedad mexicana no se puede hablar de cambios determinantes en el rumbo de la historia de nuestro país, a menos que se haya realizado el análisis de los acontecimientos históricos y de cómo estos, representados y habiéndoles asignado su respectivo significado, han influido en el desarrollo de la nación en cuestión.

No es del interés de este ensayo entrar en detalle en cada uno de los acontecimientos, y para los intereses del mismo sólo deseamos enfocar la atención en la duración aproximada de cada

uno de los hechos históricos que se consideraron más representativos de México. Los altibajos en la gráfica son representados de la misma manera, basados en la descripción que hicieron los historiadores revisados.

Interpretamos lo siguiente sobre la gráfica 1, a) los procesos de *embarneamiento social* de los que habla Zermeño requieren, de inicio, periodos muy prolongados de tiempo, necesarios para poder lograr ése robustecimiento (además de la serie de factores que están implicados en todo hecho social y que a lo largo de nuestra historia han servido como pretexto para no obtener avances ni resultados concretos en ningún aspecto: económicos, políticos, culturales, sociales, y muchos otros).

Como podemos ver en la gráfica 1, si tomamos en cuenta el periodo entre 1820 y 1919, en la historia de México, estamos hablando de casi 100 años de luchas intestinas por controlar los destinos de nuestra nación, la lógica nos dicta que no se podría hablar siquiera del intento de embarneamiento por parte de la sociedad, sin mencionar la inexistencia de una sociedad civil.

Los años siguientes 1920-1934, se consideran como periodo de reajustes, reacomodos, y los intentos principalmente por definir las *reglas legales* del juego (expresadas en la Constitución de 1917), claro, de los ganadores. Comenzando así lo que tal vez es la conformación del Estado mexicano, el cual posteriormente, se encargaría de dar orden y forma a la sociedad mexicana. Situación que ha trascendido a través de generaciones, por medio de esa mezcla tan heterogénea, pero tan efectiva: autoritarismo/paternalismo.

Tales situaciones generaron a través de los años en el imaginario de la sociedad mexicana actitudes de dependencia que se han venido arrastrando (la necesidad de un líder que todo lo soluciona en una organización, por ejemplo), al grado de hacer creer a los mexicanos que unidos y organizados jamás podrían generar relaciones sociales duraderas y positivas, que permitieran crear las soluciones a todos los problemas que la misma interacción originaba.

De igual forma, esas actitudes en el Estado mexicano han creado un *status* de mediocridad, en cierta medida intencionada creemos, en todo lo generado hasta entonces por los que se han encontrado al frente del mismo, de los supuestos líderes (corrupción, nepotismo, y demás actitudes negativas generadas por el poder de un puesto público). Por parte de la sociedad fue aceptar una actitud de conformismo, al grado de llegar a formar parte de nuestra idiosincrasia (prueba de ello es la pasividad con la que se toman problemas tan serios, y que directa o indirectamente afectan a todos, como el FOBAPROA).

b) 1968 pretendió ser el muro de contención que pudiera "detener" este sistema político... (¿se les puede llamar *embarneados* al estar hartos de una situación y revelarse?) al que quisiéramos llamar Leviatán, pero más bien, y es que no se encontró otra representación más acertada, como la que desarrolló Jesús Silva Herzog Márquez a través de la cual caracterizo el antiguo régimen mexicano.

"el régimen en el que vivió la nación fue autoritario, pero civil; no competitivo pero con elecciones periódicas; hiperpresidencialista pero con una larga continuidad institucional; con un partido hegemónico de origen

revolucionario pero sin una ideología cerrada; corporativo pero inclusivo. Ese novedoso e híbrido engendro era, en el discurso oficial cobijado por el nacionalismo, la democracia mexicana...como un "ornitorrinco paradójico"; pico de pato, patas de oso, piel de marsopa, cola bífida de castor. No tiene partes, sólo contrapartes. Vive contrariado y nos hace vivir contrariados. No se define por qué muta y queda igualmente diferente" (Silva-Herzog, 1999).

Quizá como sociedad mexicana deberíamos de aprender de nuestros errores, como el de 1968, en el cual se verifica que al confrontar directamente al Estado, lleva únicamente al fracaso a todo movimiento o intento de embarnecimiento de la sociedad, como lo llama Zermeño. De aquí quizá, que la intente explicar en base a la derrota constante.

¿Por qué seguir enfrentando al Estado? ¿Por qué se siguen cometiendo los mismos errores? Por ello, vemos que es aquí donde debería de entrar el papel de las organizaciones de la sociedad civil; concientizarnos de que si los funcionarios públicos a los cuales elegimos "democráticamente" no llevan a cabo correctamente su intermediación sociedad / Estado, o su gestoría ante éste último, se debe de intervenir decididamente; pensar entonces en tratar de resolver los problemas de origen, y no solamente la imagen o fachada de los mismos; se insiste, en que éste tipo de proyectos son los que, desde el punto de vista del presente trabajo, debería de impulsar la sociedad civil. Un ejemplo más concreto sería el análisis del desempeño que ha tenido, la Cámara de Senadores, la cual sólo ha servido para dividir el poder, acentuándose la balanza en el poder ejecutivo, pero este tema se tratará más adelante con un poco más de detalle.

c) En base a la gráfica 1, no se pretende discutir si por cuestiones económicas, por ejemplo, se puede considerar a la sociedad por arriba o por debajo del nivel medio, en cuanto a sociedad civil fuerte o débil -indicado con una línea verde-, ni tampoco los criterios que se determinarían para saber si la sociedad es o no una sociedad derrotada, en caso de que así fuera; simplemente se siguen, hasta este momento, los criterios que el mismo Zermeño plantea en su libro. Se considera además que difícilmente en México se puede hablar en concreto de una **sociedad civil activa**, constante, latente en el diario acontecer nacional; sólo son reacciones (más compulsivas que pensadas) que en el momento de las coyunturas nacionales se generan. *No se tiene una base establecida siempre, de apoyo a todo acontecer negativo ni positivo a nivel nacional.* Sólo los interesados, los beneficiados o los perjudicados son los que acuden al llamado. Después de ellos a nadie le interesan los problemas de los demás, aunque el problema de los otros y el propio perjudiquen a nivel nacional. Sólo se piensa en el aquí y ahora, y se olvida pensar en crear hoy acciones que creen un mejor futuro.

Zermeño define a la sociedad a partir de todo lo anterior, como **derrotada**, cuando sólo han existido, históricamente hablando, pocos intentos por organizarse a nivel nacional (sociedad civil) para equilibrar el poder entre Estado y sociedad, es más, no se ha tenido siquiera la capacidad de poder generar las condiciones necesarias que propicien esto: **la creación de una sociedad civil mexicana**¹², en toda la extensión de la definición.

¹² Zermeño plantea ejemplos de otras naciones, como el caso de Polonia y el movimiento de Solidaridad, sin embargo en México, a nivel nacional, como hemos podido vivir, no se han generado las condiciones necesarias que originen algo como esto, la pregunta es entonces ¿por qué?

d) La derrota¹³, de acuerdo a la RAE, habla de dos aspectos importantes: vencimiento y fuga. Supongamos que la sociedad realmente fue vencida en un momento determinado; sin embargo el mismo concepto de sociedad implica también una renovación constante de sus miembros, por lo tanto, no se puede hablar de una derrota de la sociedad, porque no ha sido vencida en el aspecto de la sucesión de nuevas generaciones, por lo tanto de nuevas oportunidades. Ni se ha fugado como tal; de ahí que no ha tocado fondo.

Se ha demostrado la falta de madurez de las anteriores generaciones, en transmitir adecuadamente los elementos necesarios que le permitan *producir* a la subsecuente generación, para así desarrollarse en todos los sentidos; comprometiéndose al desenvolvimiento de toda la sociedad en su conjunto y no solamente de la sociedad civil, o de la sociedad política; de esos pocos miembros de la sociedad que participan en el mejoramiento de los intereses y las decisiones de todos.

e) El que se plantee la gráfica como tradicionalmente se representan los ciclos económicos, no significa que necesariamente los cambios determinantes en la historia de nuestro país hayan sido únicamente económicos, cayendo en la serie de determinismos que alejarían el ensayo de su objetivo.

Sergio Zermño incurre también en éste tipo de determinismos, se explica; él retoma constantemente la participación o papel de las clases altas, económicamente hablando, es por eso que se deduce que hace énfasis en lo económico, como si la derrota de la sociedad dependiera no sólo de mantener una

¹³ derrota. (de Rota, fuga de un ejército, con infl. Del fr. Déroute).

f. Acción y efecto de derrotar o ser derrotado.

|| 2. Mil. Vencimiento por completo de tropas enemigas, seguido por lo común de fuga desordenada.

(Diccionario de la RAE en Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003).

organización constante y consistente, sino porque no lograron mantenerse en las clases económicamente altas.

"Pero lo que importa destacar es que este episodio activó una vez más la lógica social y política mexicana: erosión y debilitamiento de las clases altas, principalmente agrarias..." (Zermeño, 2001:84).

Por tal razón la pregunta es, acaso *sociedad derrotada* ¿no es un concepto ordenador?

"Sin embargo, no desaparece una serie de ordenadores conceptuales importantes: sociedad civil, sociedad política, guerra de movimientos y disposiciones, bloque histórico, clase dirigente y dominante, consenso, revolución pasiva, etcétera" (Zermeño, 2001: 38).

3.2 La salvedad: el EZLN, una parte activa de la sociedad civil en México a pesar de lo *roto* de su sociedad.

Sergio Zermeño en su libro lo denomina como la "salvedad", un movimiento que a propios y extraños causó sorpresa, conmiseración y condena por los actos violentos que en sus primeros días de vida ocasionó.

Sin embargo, a pesar de que tradicionalmente la acción social demuestra que las luchas colectivas, a un cierto tiempo de distancia, independientemente de su inicio tan radical, como el movimiento en cuestión, van perdiendo su consistencia, su cohesión, y por enfrentar al Estado terminan siendo reprimidos, o cooptados; a pesar de todo lo que este movimiento ha sufrido para lograr mantenerse, bien o mal, como se vea actualmente su lucha,

siguen en pie. Por lo tanto, el movimiento rompe todos los parámetros establecidos, quizá, hasta ahora en nuestro país.

Zermeño justifica su supervivencia al hecho de que son comunidades que mantienen estructuras de cohesión fuertemente ancladas en valores culturales y religiosos ancestrales, él clasifica a estas comunidades dentro de lo que denomina el *México profundo*. Pues antes de aceptar su dislocación definitiva recurren a los fundamentos y los defienden de manera radical, es decir, con la vida.

No se pretende de ninguna manera plasmar un esquema del desarrollo del movimiento, mucho menos un documento que presente la evolución histórica del proyecto EZLN. La intención aquí, es sólo presentar parte de los objetivos, valores e ideología del grupo; el cual definitivamente forma parte de la sociedad civil. Las pruebas de su triunfo o de su no derrota contra el Estado -se considera- han sido más que contundentes hasta hoy día, después de más de una década de acción "activa" o "pasiva", como quiera que sea ha sido constante, no ha habido esa fuga hacia las alturas, ni ha continuado la represión inicial, por parte del Estado, ni el cansancio que agota a la mayoría. Aunque es lamentable también decir, que no ha servido como el pretexto necesario alrededor del cual la sociedad en su conjunto pudiera trabajar, y en un futuro no muy lejano poder iniciar la conformación de una sociedad civil mexicana.

Uno de esos documentos en los que se puede encontrar lo que llamaríamos su carta de presentación, es precisamente la Declaración de la Selva Lacandona.

"En la declaración asumen una identidad popular y conciben una filosofía de la historia nacional basada en el conflicto de dos entes históricos ambiguamente definidos: el pueblo y sus explotadores. (El principio de identidad, de acuerdo a Touraine).

El EZLN define su identidad por su historia. Resulta así una identidad históricamente definida. Pero esa misma historicidad que lo constituye y atraviesa le coacciona a continuar la lucha contra sus enemigos históricos y las instituciones en las que se basan: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ejecutivo (en ese momento Carlos Salinas) y el ejército. El mismo enemigo transhistórico con diferentes rostros, valga decir, con diferentes expresiones históricas. (El principio de oposición).

Esta filosofía de la historia es susceptible de ser leída Politológicamente. La lucha política del EZLN es contra los mecanismos de control esencialmente del Estado, en ése entonces: el corporativismo, el presidencialismo y la represión militar legalmente justificada.

... el EZLN recurre -entre otras- a una justificación filosófica política que se desprende del artículo 39 constitucional relativo a la soberanía, llegando incluso a afirmar que: "nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad". (Principio de totalidad)(Ramírez, 2002: 64).

Asimismo se transcribe parte de una entrevista que le hicieron al Sub y que es uno de los discursos que expresan con claridad el sentido de la acción zapatista en su conjunto.

El subcomandante Marcos señaló "(...) un revolucionario se plantea fundamentalmente transformar las cosas desde arriba, no desde abajo, al revés del rebelde social. El revolucionario se plantea: vamos a hacer un movimiento, tomé el poder y desde arriba transforma las cosas. Y el rebelde social no el rebelde social organiza a las masas y desde abajo va transformando sin tener que plantearse la cuestión de la toma del poder". Su idea la explica en relación con el contexto revolucionario de principios del siglo XX en México: "(...) pienso en Zapata y en Carranza, fundamentalmente. Carranza, que se plantea los cambios a la hora de tomar el poder. Y Zapata, que se plantean las demandas y el momento de tomarse la foto ni siquiera rosa

la silla. Nosotros nos identificamos con el zapatismo. Se necesitan políticos, desgraciadamente, pero sobre todo líderes sociales. Creo que el zapatismo tiene que optar y va a optar por los líderes sociales..." (Scherer, J, en *Proceso* 2001: 14- 15).

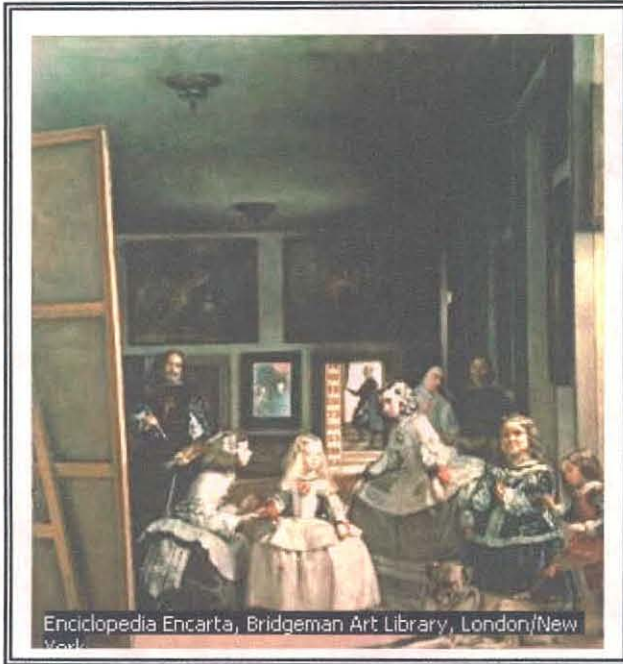
Declarando que se les había negado todo tipo de derechos, que en una sociedad civilizada le corresponden a cualquier ser humano.

"Se nos ha negado la preparación más elemental, para así poder utilizarlos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos" (Fort, 1995: 279).

Se maneja aquí una forma de interpretar lo que el EZ, representado por Marcos, podría reflejar de México, a través de una analogía.

En *Las palabras y las cosas* Michael Foucault nos describe un cuadro de Velásquez: *Las Meninas*. En éste nos percatamos que Foucault nos narra con cierto detalle lo que en el cuadro él puede ver: la posición del pintor en el cuadro, la posición que nosotros los espectadores tenemos respecto al cuadro: "reflejados" en el espejo, que es la única de las representaciones visibles, como señala el autor. Los *marcos* que aparecen al lado derecho de las pinturas son otra de las representaciones, o símbolos que expresan algo que la mayoría, a simple vista no alcanzamos a percibir, pero que quizá digan más de lo que nosotros pensemos, es decir, cada uno de los *marcos* puede representar la parte oculta del pintor, por

ejemplo, o quizá, yendo más lejos, la parte *oculta* de nosotros mismos, que *no conocemos* o *no queremos aceptar* como nación. Creo que todo depende de la posición en la que te encuentres, de esto dependerá la visión y el discurso que cada quien maneje.



Enciclopedia Encarta, Bridgeman Art Library, London/New York

Y hablando de marcos ¿quién es Marcos? No lo sabemos en verdad, sin embargo sólo nos basta hacer una representación similar, para darnos cuenta de **lo que no es**. Quizá como en el cuadro de Velásquez se pueden hacer diferentes interpretaciones de lo que cada uno de los espectadores creamos de tal o cual elemento componente de la "pintura".

Qué significado le podemos dar nosotros a los problemas sociales, que significado le da el gobierno, el presidente, los medios de comunicación, cada quien, como nos da a entender Foucault, utiliza una verdad en base a los intereses prevalecientes.

A lo largo de todos sus discursos Marcos ha empleado no sólo los símbolos como medio de comunicación para con los que lo ven y lo escucha, utiliza también la metáfora, quizá también para dar información que correspondería a saber **lo que sí es Marcos**.

En una carta a Foucault, René Magritte le dice: "Las Meninas son la imagen visible del pensamiento invisible de Velásquez. ¿Sería, por tanto, lo invisible a veces visible?" (Ramírez, en *El Universal*, 2001: A30).

Si esto es así, se podría pensar que Marcos es la imagen **visible** del pensamiento **invisible** de la sociedad mexicana. Porque a los ojos del gobierno son sólo intransigentes y los van sobrellevando para tratar de que el movimiento se pudra.

Eso es lo visible de Marcos, su fachada. **Pero no sólo eso es Marcos**. Es sólo la representación de lo que no hemos sido capaces de reconocer todos y cada uno de los mexicanos, nuestra intransigencia, nuestra agresividad hacia nosotros mismos (¿o será acaso nuestro grado de resistencia, a la desgracia, al sufrimiento?) por nuestro color, nuestra forma de hablar o nuestras ideas.

Quizá lo que sí es Marcos: ese alguien que ha tenido la fuerza, el valor, las tres "C" (cabeza, corazón y calzones) suficientes para decir lo que nadie se había atrevido a decir con tal fuerza y determinación, para dar a conocer nuestra realidad, la ignorancia de nosotros mismos, hacia nosotros mismos. Eso sería lo visible que no hemos querido ver como sociedad.

Siendo el lenguaje y los símbolos de Marcos herramientas que ha puesto a funcionar reiteradamente para expresar imágenes que parecen ocultas, pero a la vista de todos nosotros.

Será entonces que la pintura se asemeja más a un discurso. De acuerdo a Foucault en una determinada época de la historia se mezclan discurso, verdad y política, basado en los intereses de cada grupo en el poder. Aquí es, en donde se podría analizar este momento histórico, destacando lo que no se dice, lo que se omite, lo que está prohibido, y deducir dentro de todas las verdades,

dentro de todos los intereses, la verdad verdadera. No la del bien para unos cuantos, la del bien y el desarrollo para todos. Pues no puede ser que algunos desperdician agua o cualquier servicio básico, la naturaleza misma, y otros no tengan siquiera un *mejoralito* para salvar la vida a su hijo o su hija; que ni documento tiene para acreditar que había nacido.

Aprendamos no solo a ver, sino a observar lo oculto, lo que nuestros sentidos no alcanzan a percibir, a subirnos en los hombros de los gigantes, para poder ver más allá. Aprendamos a ver que hasta nuestra verdad podría ser diferente, pues es verdad en cuanto vivimos un momento de la historia y somos parte de los paradigmas existentes, como dijera Thomas S. Khum.

Será acaso que lo invisible se vuelve visible ante nuestros ojos pero no lo queremos ver. O será realmente que nunca lo hemos aprendido a ver, a valorar, por eso no hemos sido capaces de poder modificar, robustecer y desarrollar esta gran nación que nos pide a gritos que la salvemos de esta emergencia social.

Trato de expresar un poco las inquietudes que a través de mi estancia en la universidad se fueron desarrollando. Lo más importante sería que en determinado momento de mi historia pudiera, como sociólogo, contribuir con un granito de sal, y así poder ser parte de un nuevo paradigma mexicano, aunque suene a utopía: la creación de una sociedad civil en México, como se ha querido plantear.

3.3 Rompiendo paradigmas sociales. Los *grupos de autoayuda*, una forma de *producción* de la sociedad sin enfrentar al Estado, ni ser cooptados por él.

Es a partir de las observaciones de campo que se realizaron, cómo surgió la idea de plantear la posibilidad de nuevos actores de la sociedad civil mexicana: los *grupos de autoayuda*, que por sus características particulares, no han atraído la atención pública, en los medios de comunicación masiva, por ejemplo. Distintos fueron los grupos observados, de superación personal, de Alcohólicos Anónimos (AA), y más directamente *El Grupo* con el cual se trabajó, en el que se plantean únicamente los principios de AA como una guía, más no como una metodología estricta de trabajo.

Se desarrollara el porqué pueden ser considerados, como parte de los grupos que podrían ser parte de la sociedad civil mexicana, de acuerdo a la definición que anteriormente se expuso, sin embargo, sólo diremos que tales grupos son tomados en cuenta aquí por la sencilla razón de que gran parte de los problemas a los cuales se enfocan en solucionar o por los cuales existen, es porque son **problemas sociales** que solo en los últimos años se les ha prestado mayor atención como tales y no como problemas aislados; por ejemplo, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, y muchos otros. Sin embargo, hablar acerca de cada uno de los problemas en específico, tendría que ser tema de otro trabajo, lo importante aquí es destacar la intervención positiva que pueden generar en la sociedad.

a) De acuerdo a las observaciones llevadas a cabo en *El Grupo* de autoayuda, encontramos que uno de los puntos importantes en cualquier organización es la cuestión de los recursos económicos. Tradicionalmente al llegar a cualquier organización, de cualquier

tipo, lo primero que te explican es que tienes que aportar cierta cantidad de dinero periódicamente, de lo contrario no podrás obtener los beneficios que la organización presta. En el caso de este grupo en específico no es así, no te exigen ningún pago ni cuota fija por los beneficios a los que puedes acceder (intercambio de experiencias en las relaciones interpersonales o grupales, basados principalmente en la comunicación personal y escrita). El grupo se mantiene con las aportaciones de todos y cualquiera puede participar en la administración de los recursos, en el momento que lo desee, situación que se percibe como no tan difícil, pues el grupo no proporciona servicios de estancia diaria, ni ropa, ni comida, ni algo similar, solo los materiales al momento de los servicios, por lo tanto, no ocasiona fricciones entre sus integrantes al momento de hablar de dinero, pues se percibe la transparencia en el manejo de los recursos en general.

b) Así mismo, a cualquier organización a la que pretendes integrarte manejan un interés específico, el cual puede ser religioso o político, por ejemplo, y los que pretenden formar parte de ese grupo, de antemano saben que tendrán que apegarse a esa específica forma de pensamiento, creencia y/o culto, o dicho de otra manera, se adhieren porque les simpatiza esa forma de pensar o simpatizan con ese partido o religión. En este grupo en específico no sucede así, no se te exige que para que formes parte de él tengas que profesar determinado culto o filiación política, en realidad no se mostraron interesados en tratar de simpatizar con ningún partido político o con alguna religión en específico.

c) Se deduce también, que la intención de *El Grupo*, -se menciona así, porque es el que se ha observado directamente, pero existen otros que funcionan de la misma manera, pues se tiene conocimiento de eso- es de ayudarte a resolver los problemas que

existen comúnmente en tu vida y en tu familia, principalmente, pero que se pueden extender a tu comunidad. Común en el sentido de que son problemas que todos como seres sociales, generamos a partir de nuestras interacciones sociales, y comunes porque así mismo, un problema se puede compartir por muchos, aunque enfrentándolo, cada individuo, de distintas formas.

d) Observamos que este grupo de autoayuda no trabaja con un problema en específico, no es un grupo de alcohólicos, ni de neuróticos; es un grupo de personas que te ayudaran a conocer perspectivas diferentes sobre los problemas a partir de las experiencias de otros y en general a afianzar tus **v a l o r e s**.

e) No te obliga a una permanencia determinada, cada persona es libre de permanecer el tiempo que crea conveniente. Por consiguiente tu decisión para regresar la ayuda y la forma como lo hagas depende de ti.

Y contrastándolo con la definición sobre organizaciones de la sociedad civil diremos que:

Son un *conjunto de ciudadanos organizados y constituidos legalmente*, pues tiene registro de sus actividades ante las dependencias gubernamentales respectivas, por lo tanto no actúan fuera del marco legal.

Movilizados siempre en busca del bien común, a pesar de que no hay una imposición de tiempo determinado, eso no impide su funcionamiento, pues constantemente se adhieren y renuevan sus miembros, además de que no se conforma jerárquicamente de forma vertical, ni cerrado a nuevas formas de conducirse. No se

reúnen sólo para resolver un problema específico de agua o pavimentación y al tener el servicio se dispersan. La forma de buscar el bien común, es personal, de aquí, quizá su permanencia.

Sin tener como principal prioridad el acceder al poder político o la adhesión a alguno de los siguientes grupos, sociedad política, sociedad militar y sociedad religiosa. El Grupo no tiene dentro de sus principios acceder a algún puesto local, municipal, estatal o federal, ya sea religioso o político, así se verifico que la organización en si no es vertical, como tradicionalmente sucede.

Actuando en el espacio de lo público, buscando siempre poner en práctica y luchar por que se cumpla la aplicación de los derechos fundamentales, que aseguren la integridad y autonomía de todo individuo o grupo con el que se interactúe. Efectivamente este grupo actúa en el espacio de lo público, trata de que se pongan en práctica y de que se luche por los derechos fundamentales de las personas, y del respeto a los demás en las relaciones que se establecen.

Es en base a estas observaciones en las que se encontró que pueden existir grupos de personas que están interesados ciertamente, en mejorar la forma de interactuar de la sociedad, pero empezando por ellos mismos, tratando de ser mejores individuos sociales, mejores ciudadanos, pudiendo así transmitir a sus hijos ejemplos de organización y ayuda mutua en la sociedad en la que se desenvuelven. Sin necesidad de confrontación con el Estado. Impidiendo así las cooptaciones, y las represiones sangrientas. Forman pues parte de la sociedad civil, al estar siempre presentes teniendo problemas en común que van más allá

de sólo agruparse para pavimentar la calle o recoger los escombros de sus casas al ser derrumbadas por un temblor.

Definitivamente deben de existir otras formas de embarnecer a la sociedad; se tienen que resolver los problemas de raíz y parte del problema de raíz de los mexicanos es el de que vivimos pensando en obtener una recompensa o premio siempre por lo que hacemos. Personalmente propongo la reconstrucción de los valores que la sociedad mexicana en su diaria interacción ha olvidado; cayendo en el individualismo, en la desconfianza y en la inseguridad sobre el futuro del país. Además de que se impediría, el seguir transmitiendo todo ese negativismo en las siguientes generaciones como algo normal, esa *miseria* humana en la que nuestra sociedad se ha venido hundiendo desde hace muchos años; el incremento de la población, el crecimiento desmedido de las ciudades, la falta de intervención sobre estos problemas, la indiferencia de nuestros dirigentes, la deshumanización de los ciudadanos, la corrupción de las instituciones; en fin, problemas en los que no solamente se debe de esperar que los gobiernos lo hagan todo, sabiendo de ante mano que no será así, si no intentar nuevas formas de solucionar los problemas, practicar alternativas de organización, que nos permitan saber que hemos dado el primer paso a un mejor futuro.

Algunos problemas no resueltos.

“Tu maíz esta hoy maduro; el mío lo estará mañana. Habría ganancia para ambos si yo trabajara contigo hoy y tú me ayudarás mañana. No soy bondadoso contigo y, ahora, tú lo eres poco conmigo. Por eso, no me esmeraría a favor de ti. Y si trabajaré contigo, por mi propia cuenta, en espera de algo a cambio, sé que me decepcionaría y que dependería en vano de tu gratitud. Así que te dejó trabajar sólo; tú me tratas de la misma manera. Las estaciones cambian y ambos perdemos nuestra cosecha por falta de confianza mutua y seguridad”.

David Hume.

a).- El pensamiento de Hume se retoma para no olvidar que en el caso de México: *los años han pasado y hemos perdido nuestra cosecha por falta de confianza y seguridad mutua*, en todo caso éste podría ser uno de los tantos panoramas que sintetizarían, en general, el comportamiento de la sociedad mexicana: individualista, desconfiada e insegura de lo que puede ser capaz, positivamente hablando.

Hume observa una serie de valores que se deduce, en la sociedad mexicana hay que reconstruir; además de otros que en la siguiente gráfica aparecen y que muchas veces en nuestra diaria interrelación social olvidamos.



Cuadro 9. Elaboración propia, de los conceptos se tomaron definiciones de distintas fuentes.

Definitivamente el panorama en México nos hace pensar constantemente que no hay una posible solución, sin embargo, se necesitaría de la mayoría de los miembros para que se pudiera, de nueva cuenta, poner en marcha una *reconstrucción* de la sociedad. Un punto de apoyo de parte del sector privado lo constituirían, los medios de comunicación masiva, especialmente, como anteriormente se ha destacado, la Televisión. El medio de comunicación tan desaprovechado en beneficio de la sociedad; dedicado principalmente a transmitir programas que implican y demuestran actitudes agresivas. Situación que ninguna institución estatal es capaz de detener con ninguna ley vigente -quizá- por la

serie de intereses económicos en juego. Quién puede hacer respetar las leyes de transmisión de programas televisivos, principalmente los que pueden resultar perjudiciales para los niños. Hace falta entonces que las leyes en México se apliquen, independientemente de los intereses privados. Que nadie realmente, esté por encima de la ley, ni los que la imparten.

Se podría aprovechar este medio de comunicación para conscientizar de un cambio de mentalidad en la forma en que desarrollamos nuestras relaciones interpersonales. De dependencia hacia la recompensa: de estudiar a cambio de un reconocimiento, por el reconocimiento en sí. De hacer algo siempre en espera de un premio, el cual si no se obtiene, genera frustraciones que nos estancan, y nos impide como nación ser exitosos.

b).- Reconstrucción de valores que podrían eliminar uno de los problemas nacionales más graves: **la corrupción**¹⁴; con proyectos a largo plazo, como ya se comentó, pues son procesos en los que tendrían que pensarse los resultados o beneficios de ésta manera.

Es de todos los males el mayor en nuestro país, afectando a individuos, familias y a la nación entera; situación que ha minado sobremanera la confianza pública en las autoridades. Abuso de confianza de un servidor público para obtener ganancias privadas. La corrupción en México ha penetrado con mayor profundidad en las instituciones políticas, porque el sistema político sigue siendo

¹⁴ “Según encuestas de “percepción” elaboradas por la organización Transparencia Internacional...la corrupción en México avanza de manera inexorable y de acuerdo a cifras comparativas... de 85 países en los que se realizaron encuestas, México se ubico como el país número 30 entre las naciones más corruptas en el mundo... El Índice de Percepción de la corrupción esta basado en la percepción de la gente de al menos 85 países... TI tiende a concentrarse en la corrupción en el sector público y la define como el abuso de un cargo público para beneficio privado y no intenta reflejar la corrupción en el sector privado...El IPC es un llamado de atención a los líderes políticos y **a la sociedad en su conjunto** a confrontar la abundante corrupción que pervierte a todos los países...”(Ruíz, 1999: 2, en El Universal).

altamente centralizado, la rendición de cuentas, mediante mecanismos de supervisión y auditoría por parte del Congreso, no ha sido desarrollado verazmente. En cambio, se han desarrollado temas de moda, explicaciones metasociales que pretenden explicarlo y solucionarlo todo, la democracia, el PIB, y los planes económicos que pretenden desarrollar los gobiernos en turno (como *solidaridad* y el *oportunidades*, para responder a los cientos de miles que con o sin pena pierden semana a semana sus puestos de trabajo: *changarrizar la economía*); demagogia inútil que solo sirve para distraernos de lo que en verdad está en la raíz. Así, no todo recae en la educación.

"Es ciertamente demagógico sostener que la miseria latinoamericana sea el resultado de la deficiente educación del subcontinente, cuando hay una serie de variables determinantes de igual o mayor importancia, como son la deuda externa, la corrupción de las élites... la falta de ahorro interno, la fuga de capitales; la pobreza absoluta y la distribución extremadamente desigual del ingreso; los gastos militares; el impedimento de cualquier proceso de reforma en pos de intereses populares, por parte de Estados Unidos y sus aliados; el desinterés y la ineptitud de la clase empresarial criolla para la innovación científica y tecnológica, tal como se manifiesta, por ejemplo, en México, en el hecho de que el gasto nacional en ciencia y tecnología como proporción del PIB es del .03 por ciento, con una contribución del sector privado extremadamente reducida por el orden del 20 por ciento, es decir, el 0.06 por ciento en términos de PIB" (Chomsky y Dieterich, 1997: 78).

c).- En cuanto al tema de la *concentración de poderes* y la centralización del mismo, se enfoca en un tema que parece particularmente importante en la *agenda nacional*, a pesar de que a muchos los asuste y provoque náuseas realizar cambios severos en

las leyes de nuestro país; amen de lo *perjudicados* que saldrían muchos.

En otro capítulo, se hablo sobre la división de poderes en México y de una propuesta relacionada con el mismo tema que se explica aquí. De acuerdo al Artículo 49 de la Constitución Política mexicana, la Federación se divide y ejerce sus funciones a través de tres poderes: el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo. El poder Legislativo a su vez esta conformado por dos Cámaras: la de diputados y la de senadores.

Supuestamente ha sido la base para organizar el Estado mexicano, la división de poderes; intentando proteger la libertad de las personas y evitar el abuso de poder de los gobernantes (inconveniente que pondría en riesgo la cualidad esencial del individuo). Sin embargo, a través de los años, como lo hemos venido comprobando, la situación en México ha sido distinta, la división de poderes ha sido, por llamarlo de alguna manera sana, un *m i t o*, al existir un predominio indiscutible del Poder Ejecutivo.

La aportación de *este lado* de la sociedad sería generar las condiciones necesarias, precisamente, para limitar, en la práctica, las facultades constitucionales y metaconstitucionales del presidente. Y que por otra parte se aumentara el poder a las otras dos ramas del gobierno.

Reforma cuyo punto de partida sea el análisis del problema, y su objetivo la búsqueda de soluciones, sin buscar modelos de solución en el extranjero, sin teorías elaboradas. Tomar en cuenta las experiencias de otras sociedades pero no inhibir la búsqueda de nuevas alternativas o la combinación de estas, que conduzcan a la solución del problema es lo fundamental. Claro sin olvidar el aspecto de *la naturaleza humana*, especialmente la del mexicano,

pues pretenden con tanto poder en sus manos, aprovecharlo en beneficio propio, imponiendo su voluntad. Por tal motivo se tiene que limitar el mando.

Es a partir de las observaciones personales, lógicamente basadas en lecturas de periódicos, revistas y uno que otro libro, en donde intuitivamente comenzó a surgir esta idea, la cual seguramente ha sido investigada y desarrollada más ampliamente que aquí; pero lo que se pretende es solamente tratar de plantear una posibilidad **concreta** de solución a los problemas del país.

En concreto, una medida que fortaleciera al Poder Legislativo sería el desaparecer la Cámara de Senadores.

Se suponía que el Senado de la República representaría a los estados, que con la existencia de las dos cámaras se buscaría equilibrio y serenidad al tomar las decisiones importantes y determinantes del país, de acuerdo a lo planteado en la Constitución de 1917. Sin embargo la realidad del Congreso de la Unión ha sido totalmente opuesta a sus fines. Su deficiencia se ha mostrado no sólo en los individuos o en las costumbres de la política mexicana, sino en la estructura misma del Senado, siendo una Cámara que con su sola existencia diluye el poder de los legisladores y debilita su representación.

Como ya se había dicho, consideramos que la división original del Poder Legislativo fue creada sólo como una herramienta más del Poder Ejecutivo para el debilitamiento del primero. Amen de que el Poder Legislativo no limita a nadie. Sólo son dos cámaras que se restan poder una a la otra. El Senado por lo tanto, no representa los intereses de los Estados, se ha encontrado sometido por el titular del Ejecutivo, como de antemano se sabe.

Específicamente en materia de leyes, se supone que evitaría la precipitación, ya que al aprobarlas en dos cámaras, habría tiempo para su estudio y meditación, los hechos han demostrado que esto no ha sido así, pues lo cotidiano sigue siendo la *legislación al vapor*.

Tradicionalmente el cambio en México ha tratado de explicarse en base al sistema político, aunque en el sistema político no se planteen cambios reales en beneficio de la nación. Esta explicación ha implicando necesariamente la utilización de conceptos metasociales, como ya se comento; hablan de gobernabilidad o democracia política, pero olvidan los cambios en las áreas de donde provienen realmente los males del país, como el anteriormente planteado.

d).- El analizar a la sociedad mexicana con las características que han impedido su crecimiento, sería un buen comienzo para iniciar su *reconstrucción interna*. ***Aceptar lo que realmente es*** la sociedad mexicana y no seguir explicándola en base a la serie de sucesos que una y otra vez impiden que la sociedad se conscientice respecto a esta *emergencia nacional* que se sigue pasando por alto por todos. Sólo tomando consciencia de tal emergencia y poniendo *todos* de nuestra parte, activamente, creativamente, será como se podrá con el transcurrir de los años, mejorar la sociedad que hemos creado hoy día. Y definitivamente sólo con la participación de la mayoría y de todos los sectores sociales, es como se podrá crear la **sociedad civil mexicana** que le servirá al país en un futuro.

Se necesitaría en todo caso una serie de redes de asociaciones culturales, pero cuidadosamente ajenas principalmente a la política, que socialicen a los ciudadanos en la cultura de la cooperación y en la ética de la responsabilidad (hoy en día existen algunas de estas asociaciones que podrían comenzar la labor de

coordinación. Pudiendo ser la sociedad civil al mismo tiempo ese agente de la transformación social y su resultado).

e) La *sociedad civil* en México es por lo tanto capaz de movilizarse espontáneamente en situaciones de emergencia, pero lo suficientemente fragmentada por el Estado, como para poder traducir sus solidaridades en cuestionamiento político. Quizá le asentarían adjetivos como el de sociedad débil, joven y muchos más, pero ¿derrotada?... se ha hablado del significado de la derrota, y dicho que la sociedad no debería de clasificarse de esa manera, de una forma negativa, como si no hubiera posibilidad de salir de la situación, sin embargo, reafirmando lo dicho, la sociedad no esta derrotada, se explicara porqué.

De hecho, la sociedad como tal no se ha querido *derrotar* a sí misma, en el sentido de que realmente no se ha aceptado, no ha aceptado su enorme cantidad de defectos que tiene como sociedad, pues aún no ha tocado fondo, aún los temblores ni cualquier fenómeno natural, han sido realmente suficientes para llegar a lo más hondo de la consciencia de los mexicanos, ni como gobernantes, ni como ciudadanos; pero que hablo y hablo de consciencia, quizá ni siquiera hemos llegado a concientizarnos de que estamos a punto de tocar fondo. A los políticos no les importa, ganan excesivamente más de lo que realmente trabajan para el país, a la sociedad no le importa, están excesivamente perdidos en la miseria económica, o en la miseria moral, que difícilmente pueden preocuparse por la situación del país y participar, no somos capaces muchas veces de poder cambiar nuestra situación personal, entonces ¿quién tiene que comenzar el cambio?

f).- Tratar de no comulgar con la "tesis de la fatalidad", figura de la retórica conservadora (y a veces progresista) según la cual toda acción colectiva es vana porque se revela como incapaz de corregir las desigualdades presentes." (Bourdieu, 1995: 38).

Fue parte de lo planteado por Zermeño, una visión fatalista de la historia de México, en la cual se olvidó de las raíces históricas de los problemas sociales que expuso.

g).- Así mismo, la *pobreza*, no sólo la podemos referir a carencia material sino, también, a carencia de capacidades organizativas, de identidad y de valores. Desafortunadamente en México ha sido lo de todos los días, pues al tener una o diversas carencias reales, hemos perdido el plano de consistencia posible que nos permita seguir *deseando*. Estamos imposibilitados de mil maneras. Sin embargo, es tanto en el ámbito de las carencias materiales, como en el de nuestras capacidades todas, en donde debemos de buscar construir nuestras alternativas. Estamos obligados a *ser creativos*, por lo tanto, *desear*. Enfrentar nuestras limitantes y remontar nuestros obstáculos, sin renunciar, pues eso sería renunciar al progreso de la vida misma. Debemos de aceptar nuestras desventajas estructurales y ponerles fin. Cambiar nuestra forma de *organización*, en la cual hemos estado atrapados por varios cientos de años, a pesar de que hemos demostrado que no funciona. Flexibilizarnos, pensar, y aceptar que pueden existir otras formas de ponernos de acuerdo y de actuar. Parecen ideas remotas, pues a todos nos da miedo el cambio; conformismo y estancamiento en refranes que en la sociedad mexicana se encuentran tan arraigados, "más vale bueno por conocido..." .

Necesitamos transformar nuestros principios de visión a través de los cuales construimos el mundo social en el que vivimos y a partir del cual podremos *re-concebirnos*, a nosotros mismos. Y posteriormente *re-concebir* racional y humanamente nuestra sociedad mexicana. Situaciones que llevadas a la práctica, sin tanta construcción teórica económica, política o sociológica, puedan generar una *producción social mexicana*.

Conclusiones por bloque.

Sobre la derrota de la sociedad.

1.- Ahora bien, lo ideal es argumentar primeramente el **porqué no es derrotada**.

a).- Porque estudia en base a una coyuntura; situación que limita su análisis en lo histórico. Herramienta que como sociólogo le pudo haber servido para realizar un análisis menos limitado y más esclarecedor al plantear su estudio apoyado en períodos de tiempo más amplios; o en base a los ciclos.

b).- Porque existe una constante renovación de la sociedad. Esa renovación no es solamente física, de sus integrantes, sino también constante de ideas y proyectos que podrían permitir - si se pusieran en práctica- día a día crear nuevas formas de enfrentar los problemas del país.

c).- Porque hace referencia a actores de la sociedad civil y los llama *destacados*. Cuando en realidad en base al contexto histórico que él mismo señala en su libro, no se les debería siquiera mencionar a esas organizaciones como destacadas, mucho menos de la sociedad civil, ¿respecto a qué o quién eran destacados? Realizando el análisis de la duración aproximada de los acontecimientos históricos del país, y de las condiciones señaladas por Zermeño, como de que se encontraban *representadas* por sindicatos, organizaciones gremiales o partidos, nos percatamos que a su vez éstos se encontraban representados por instituciones a cargo del propio Estado. Nos preguntamos entonces ¿destacados actores de la sociedad civil en el período 1940 - 1960?

Es en base a las lecturas llevadas a cabo al desarrollar este trabajo que sólo hasta 1968 -como el mismo lo indica- cuando se puede empezar a hablar de organizaciones que intentan darle significado, en México, a lo comúnmente denominado *sociedad civil*, en el caso específico un movimiento social. Sin embargo, quedarían como los primeros intentos de construir *una organización* de la sociedad civil.

Por el hecho de estar hartos de una serie de factores determinados, en nuestro país, organizarse y revelarse ante el Estado ¿se está hablando de una organización de la sociedad civil como tal? Podemos afirmar entonces que este movimiento del 68 sólo ayudo a descubrir esa capacidad de organización de la sociedad, y a quitar poco a poco las excesivas ataduras estatales. Despertando el interés a partir de aquí por organizarse y luchar por los intereses comunes. Cómo clasificar a una sociedad como derrotada, cuando en su historia habían existido pocos intentos reales por organizar a diferentes grupos que permitieran su conformación.

d).- Por ello al hablar de procesos de embarnecimiento se debe tener en cuenta que históricamente hablando esa serie de cambios no se pueden generar ni en 10 ni en 20 años, mucho menos si no existen las condiciones necesarias para que tales procesos se pudieran llevar a cabo. Se puede intentar una y otra vez, como se ha venido haciendo, pensaríamos, pues no se tiene conciencia de que se quiera lograr algo en específico: crear una *sociedad civil mexicana*. No hay un objetivo común. Y sólo se habla de *sociedad civil* cuando hay un temblor o cuando algún fenómeno natural hace presencia en nuestro país.

Son quizá esas enormes distancias las que nos han impedido poder ver a futuro y construir. El tiempo ha limitado nuestra capacidad de aprender de nuestros errores sociales, y entonces crear una sociedad más educada, *envalorizada*, más positiva en todos los sentidos; una sociedad que sea capaz de *auto repararse* y *auto construirse*.

En conclusión, desde nuestro punto de vista y en base a estos argumentos *no hay sociedad derrotada*.

Sobre la sociedad civil.

a).- En su estudio tan importante Zermeño paso por alto definir ciertos conceptos que quizá le hubieran permitido reflexionar mejor sobre su afirmación derrotista, y sobre la situación de la sociedad civil para el caso de México, pues no cualquier organización de la sociedad constituye parte de la sociedad civil.

b) Actualmente en México se habla en cualquier oportunidad de la *sociedad civil*, sin embargo, como en la mayoría de los casos la conceptualización de la gran parte de las palabras se pasa por alto al utilizarlas; o en su defecto, se pretende hacer común su significado en el imaginario social con una sencilla relación de asociación, como si Estado fuera similar a Gobierno y Sociedad Civil a grupos de personas que se organizan para ayudar a otros.

Se propuso definir el concepto de sociedad civil, pues a través de los años ha cambiado su significado, pero lo más importante era definir a una organización de la sociedad civil, y así tener un punto de partida al tratar de fundamentar los argumentos a la afirmación de Zermeño sobre la sociedad derrotada.

Sólo así podremos comprobar que la organización que pretenda ser catalogada dentro de la sociedad civil, tiene que necesariamente reunir ciertas características, como las antes mencionadas: perseguir un fin no lucrativo, político ni religioso; que sean estables y permanentes; que sean de base e independientes.

Sin embargo manifestamos que para el caso mexicano, la situación es más compleja, pues a pesar de reunir ciertas características, es gracias a la diversidad de factores negativos que influyen en nuestro país para que su población deje de participar, de organizarse y permanecer activa siempre, lo que la hace claudicar en los intentos por conformar una sociedad civil que pueda trascender en el tiempo, y ser ejemplo constante, para las nuevas generaciones, de la forma de organizarse y mantenerse en lucha.

De aquí el plantear la definición de *sociedad civil* con las características generales que arriba señalamos, podría ser aceptada para el caso de México. Sin embargo, la definición más concreta sobre las *organizaciones de la sociedad civil* que se ha planteado, lleva a deducir que menos organizaciones de las que actualmente se auto denominan de la sociedad civil, son las que entrarían en nuestra definición.

En conclusión, ciertamente en nuestro país se podría hablar de la existencia de la sociedad civil y de organizaciones de la sociedad civil; considerando que su existencia ha sido gracias a las distintas situaciones negativas que seguramente las originaron, y no por un planteamiento consciente, o quizá utópico, por crear una **sociedad civil mexicana**, (que como ya mencionamos, no existe, pues *no se tiene una base establecida siempre, de apoyo a todo acontecer negativo ni positivo a nivel nacional*) que no dependa sólo de situaciones negativas, como las desgracias naturales, si no también,

pueda aportar a situaciones como la educación, la economía y nuevas formas de organización y delegación de responsabilidades, partiendo desde el ámbito local.

Sobre la contra derrota: el EZLN y los grupos de autoayuda.

Definitivamente, el que se hayan planteado los cambios en México, desde el ámbito de la sociedad política o de la sociedad económica, desde muchas décadas anteriores, ha generado un descontento a través del cual la sociedad ha buscado, organizándose de diferentes formas, influir desde un muy disperso ámbito de la sociedad civil. Ejemplo de ello, ha sido el movimiento social dado a conocer públicamente a partir de 1994: El Movimiento Zapatista de Liberación Nacional.

Quizá, no nos ha liberado de la *libertad* de la que gozamos actualmente como ciudadanos, quizá pretenda liberarnos de esa enorme pasividad con la que nos adaptamos a las adversidades, con la que los hombres y las mujeres de la *d e m o c r a c i a* somos despojados de nuestra dignidad como ciudadanos y somos convertidos en instrumentos, en simples medios, al servicio de los negocios de las empresas.

O quizá sólo pretenda liberarnos de *esa nube gris* que nos impide ver que han sido reducidos los significados, el propósito por el cual vivimos en una *s o c i e d a d*, a la mera obtención de una tasa de ganancia.

Como quiera que haya sido este movimiento ha logrado algo, aunque le falte mucho camino por recorrer, efectivamente fue la *salvedad* durante algún tiempo: intentando construir nuevas alianzas sociales que permitieran modificar de manera drástica la

orientación de las políticas gubernamentales, muy a pesar de que en nuestro país se encuentra muy cimentado el clientelismo, el corporativismo, la dependencia y el ocultamiento a partir de la acción en masa.

La sociedad siguió en movimiento, "no se le puede tomar una fotografía"¹⁵, como Zermeño alguna vez nos comento; y surgieron otros grupos que decidieron luchar no desde "arriba": contra el Estado, para intentar cambiar las cosas. Sino desde los problemas sociales, como esa única forma de organización que nos han impuesto: una estructura vertical, que la rigidiza, porque mantiene la distancia y las diferencias entre sus miembros (los dirigentes siempre por encima de las bases); de larga permanencia (de ser posible eterna), viciando la participación y corrompiendo a sus dirigentes; y con afiliación condicionada. El objetivo sería eliminar de raíz esas formas de organización que han demostrado ya por varios siglos su fracaso, y poderlas cambiar por otras en donde se acentúe la **participación continua**. En donde se pueda *producir* mejores ciudadanos y *producir* un país mejor.

Organizarse y mantenerse en la lucha ha demostrado ser una tarea difícil en nuestro país, pero los **grupos de autoayuda** son uno de esos diferentes actores sociales, que como organización distinta al anteriormente planteado, juegan un papel diferente en el cambio social, no obstante tienen una amplia coincidencia en haber logrado conformar identidades colectivas, las cuales en diferentes espacios de la vida social, luchan por mejorar sus condiciones de vida, de participación social y política. Así como

¹⁵ Grabación de Audio. Día 25 de noviembre de 1999. De la visita que realizo Sergio Zermeño al grupo k-306, invitado por el Prof. Rafael Farfán, para la clase de Metodología de la Investigación Social.

también mejorarse a si mismas, a partir de la importancia que cada una le conceda a la discusión y análisis de las transformaciones que viven.

Bibliografía.

LIBROS.

Adams, Willi Paul.

1998 **Los Estados Unidos de América, S.XXI, P.p.493.**

Althusser, Luis.

1998 **Ideología y Aparatos ideológicos del Estado,
Quinto Sol, P.P.85.**

Bobbio, Norberto y Bovero Michelangelo

1996 **Sociedad y Estado en la filosofía moderna, FCE,
P.p.330**

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola.

1997 **Diccionario de Política, (L-Z), S. XXI.**

Bobbio, Norberto

2001 **Estado, Gobierno y sociedad. Por una teoría
general de la política, FCE, P.P. 243.**

Bourdieu, Pierre.

1995 **Respuestas por una Antropología Reflexiva,
Grijalvo.**

2000 **Cuestiones de Sociología, Istmo, P.p. 272.**

2001 **Sobre la Televisión, Anagrama, P.p.139.**

Cansino, Cesar.

1995 **Construir la democracia**, Porrúa.

Cardoso, Ciro.

1992 **México en el siglo XIX, 1821-1910**, Nueva Imagen.

Casasola, Gustavo.

1978 **Seis siglos de historia gráfica de México 1325-1976**.

Castillo, Jaime.

2001 **Saberes Organizativos para la Democracia**, RNIU, P.p.246.

Chomsky, Noam y Dieterich Heinz.

1997 **Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia**, Contrapuntos, P.p. 198.

Cohen L. Jean y Arato Andrew.

2002 **Sociedad Civil y teoría política**, FCE, P.p.703.

Cordova, Arnaldo.

1987 **La formación del poder político en México**, Era.

1999 **La ideología de la Revolución Mexicana**, Era.

Crespo, José.

1999 **Las Fronteras democráticas en México**, Océano.

De la Torre Virginia y otros.

1996 **Feudalismo y el surgimiento del pensamiento moderno, UAM, (Antología de la UEA Doctrinas Políticas y Sociales I).**

Gallino, Luciano.

2001 **Diccionario de Sociología, S.XXI, P.p.1003.**

Hayes, J.H. Carlton

1946 **Una generación de materialismo, Espasa-Calpe.**

Hobbes, Thomas.

2000 **Leviatán, T1, Gernika, P.p. 377.**

Hobsbawn, Eric.

1998 **Sobre la Historia, Grijalbo-Mondanori, P.p.299.**

Huntington, Samuel.

1993 **La Tercera Ola, Paídos.**

Keane, John.

1992 **Democracia y Sociedad Civil, alianza Universidad, P.p.292).**

Leff, Gloria.

1991 **Los pactos obreros y la institución presidencial en México 1915-1938, UAM-A, Gernika, P.p.273.**

Locke, Jonh.

1998 **Ensayo sobre el gobierno civil, Gernika, P.p.230.**

Ludlow, Leonor.

¿? **La etapa formativa del Estado mexicano.**

Lujambio, Alonso.

1999 **El Poder Compartido, Océano, P.p.191.**

Marshall, T. H y Bottomore, Tom.

1992 **Ciudadanía y Clase Social, Alianza Editorial,
P.p.149.**

Marx, Carlos y Engels, Federico.

1974 **Concepción materialista y concepción idealista,
Roca, P.p.159.**

O' Donell, Guillermo y Schmitter, Phillip.

1998 **Las transiciones desde un sistema autoritario,
Paidós.**

Olvera, Alberto.

2001 **La sociedad civil. De la teoría a la realidad, CM,
P.p.362.**

Poniatowska, Elena.

1989 **La noche de Tlatelolco, Era, P.p. 282.**

Portelli, H.

1973 **Gramsci y el Bloque Histórico., S XXI.**

Pratt, Henry.

1974 **Diccionario de Sociología, FCE, P.p.317.**

Ramírez, Paredes Juan R.

2003 **¡Nunca más sin rostros!**, Ediciones y gráficos
EON, P.p.179.

Serret, Estela.

2000 **El género y lo simbólico. La constitución
imaginaria de la identidad femenina**, UAM-A,
P.p.172.

Silva-Herzog Márquez, Jesús.

1999 **El antiguo régimen y la transición en México**,
Planeta/Joaquín Mortiz, P.p.150.

Smelser, Neil.

1989 **Teoría del comportamiento colectivo**, FCE.

Touraine, Alain.

1995 **Producción de la sociedad**, UNAM, P.p.372.

Zermeño, Sergio.

1978 **México: Una democracia Utópica. El movimiento
estudiantil del 68**, SXXI, P.p. 336.

2001 **La Sociedad Derrotada. El desorden mexicano del
fin de siglo**, SXXI, P.p. 241.

REVISTAS.

Arredondo, Vicente.

- 1967 **Naturaleza, desarrollo y tipología de la sociedad civil organizada**, en *Sociedad Civil. Análisis y Debates: Perfiles de la sociedad civil en México*, N° 1, vol. II (Otoño).

Fernández, Otto.

- 1994 **Sobre Actores y Movimientos: perspectivas de la la acción social en América Latina y México. Entrevista a Sergio Zermeño**, en *Sociológica. Actores, clases y Movimientos Sociales II*, año 10, N° 28, Mayo-Agosto.

Fort Chávez, Liliana.

- 1995 **La crisis chiapaneca ante los derechos humanos**, en *Alegatos*, N° 30, UAM-A.

Gonder Frank, André y Fuentes, Marta.

- 1989 **Diez Tesis Acerca de los Movimientos Sociales**, en *Revista Mexicana de Sociología. Movimientos Sociales/Economía y política de un sexenio*, Año LI (Oct- Dic), IIS-UNAM (versión cd-r)

Lean Mc Conell, Sharon.

- 1998 **Organizar a la sociedad civil para el desarrollo local. Condición para que funcione el Capital Social**, en revista *Sociedad Civil. Análisis y Debates: Desarrollo Local*, N° 7, Vol. III (Otoño).

Scherer, Julio.

- 2002 **La entrevista insólita**, en *Proceso: Marcos a Julio Scherer García "soy rebelde, no revolucionario"*, N° 1271, 11 de Marzo.

Zermeño, Sergio.

- 1996 **Movimientos sociales y ciclos de protesta en América Latina**, en *Revista Sociológica: Actores, Clases y Movimientos Sociales II*, N° 28 (may-Ago), UAM-A.

GRAVACIÓN de Audio.

- 1999 De la visita que realizo Sergio Zermeño a esta universidad, al grupo k- 306, invitado por el Prof. Rafael Farfán, para la clase de Metodología de la Investigación Social, el día 25 de noviembre.

INTERNET.

- * Infolatina.
- * Pagina del INEGI.
- * Página de El Universal.
- * Páginas del EZLN.
- * Páginas y autores sobre temas de la sociedad civil.